

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	2234
Varios	_____	2244
Transferencias	_____	2252
Convocatorias	_____	2253
Colegaciones	_____	2255
Sociedades	_____	2255

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2261
Varios	_____	2264
Sucesiones	_____	2274

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2279
Resoluciones	_____	2280



Sección Oficial

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 4/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-15349/10.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la contratación: Iluminación de espacios exteriores C.U.M.B.
Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.
Costo del Pliego: Sin cargo.
Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Día y hora: 25 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.395 / mar. 14 v. abr. 5

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 120/10

POR 15 DÍAS - Obra: Paso vehicular y peatonal sobrenivel ferroviario, Ruta Nacional Nº 205, pavimentación de calles: El Dorado, La Pampa, Chile, Gutiérrez y Viaducto s/FFCC Gral. Roca, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.
Tipo de obra: Pavimentación de calles El Dorado, Chile, Gutiérrez, Puente y Viaducto entre La Pampa y Leandro N. Alem, construcción de rotonda.
Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y dos millones cincuenta y tres mil (\$ 42.053.000,00) a noviembre de 2010.
Garantía de la Oferta: Pesos cuatrocientos veinte mil quinientos treinta (\$ 420.530.00).
Plazo de obra: Quince (15) meses.
Valor del Pliego: Pesos ocho mil cuatrocientos (\$ 8.400,00).
Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 15 de abril de 2011 a las 14:00 hs.
Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.
Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 /1067), Capital Federal, 3º piso, D.N.V.

C.F. 30.312 / mar. 16 v. abr. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA**

Licitación Privada Nº 1/11

POR 10 DÍAS - Llama a Licitación Privada Nº 1/11. Objeto: Adecuación instalación eléctrica.
Los Pliegos pueden retirarse o consultarse en el Dpto. de Construcciones de Facultad Regional Bahía Blanca, 11 de Abril 461, a partir del día 16/03/11 a las 16:00 hs. Tel. 0291-4552220, int. 120.
Valor del Pliego: \$ 300.
Apertura: 8/04/11 a las 17:00 hs.

C.C. 2.547 / mar. 16 v. mar. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 5/11

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-15348/10.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la contratación: Construcción Biblioteca Central, 2da. Etapa.
Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la apertura de ofertas.
Costo del Pliego: Sin cargo.
Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Día y hora: 28 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.550 / mar. 16 v. abr. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA**

Licitación Pública Nº 6/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.
Expediente: 1-15345/10.
Rubro Comercial: Construcción.
Objeto de la contratación: Sistema de protección atmosférica (Pararrayos).
Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior de la visita de obra.
Costo del Pliego: Sin cargo.
Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.
Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.
Día y hora: 26 de abril de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 2.569 / mar. 16 v. mar. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

Llamado a Compulsa Pública Disposición Nº 00200/2011

POR 10 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar, financiadas por el Ministerio de Educación de la Nación:

Distrito, Establec., Tipo de obra, Pres. Oficial, Valor pliego.
 La Costa, E. Media N° 7, Ampliación, \$ 986.727,44, \$ 300.
 La Matanza, E. Media N° 8, Ampliación, \$ 717.823,08, \$ 300.
 Consulta y Venta de Pliegos: Del 09 al 23 de marzo de 2011 en la sede del consejo escolar de cada Distrito.
 Apertura de ofertas: El 06 de abril de 2011, a las 10 horas en la sede del consejo escolar de cada Distrito.
 Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.750 / mar. 17. v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 14/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 12 y ES N° 12.
 Localidad: Guernica.
 Partido: Presidente Perón.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221.424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.848 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 15/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 6 y ES N° 3.
 Localidad: Atalaya.
 Partido: Magdalena.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.830 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 28/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 21 y ES N° 6.
 Localidad: Lobos.
 Partido: Lobos.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 21/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.849 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 32/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela de Educación Agraria N° 1.
 Localidad: Bajo Hondo.
 Partido: Cnel. de Marina L. Rosales.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.831 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 34/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 14 y ES N° 12.
 Localidad: Arroyo Durazno.
 Partido: San Fernando.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.832 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 35/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EP N° 6.
 Localidad: Tandil.
 Partido: Tandil.
 Nivel: Primaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 14:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.833 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 36/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 4 y ESB N° 7 Anexo 2.
 Localidad: Villa Gral. Savio (Est. Sánchez).
 Partido: Ramallo.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 15:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.834 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 37/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 11.
 Localidad: Trenque Lauquen.
 Partido: Trenque Lauquen.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 18/04/2011 - 16:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.835 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 38/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 15.
 Localidad: Nueve de Julio.
 Partido: Nueve de Julio.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.836 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 39/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela CEPT N° 1.
 Localidad: Gral. Belgrano.
 Partido: Gral. Belgrano.
 Nivel: Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 11:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.837 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 40/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
 Nombre: Escuela EPB N° 11 y EM N° 2.
 Localidad: Balcarce.
 Partido: Balcarce.
 Nivel: Primaria y Secundaria.
 Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 12:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.838 / mar. 17 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 41/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 8 y ESB Nº 11.
Localidad: San Nicolás de los Arroyos.
Partido: San Nicolás.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.839 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 43/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: J.I. Nº 413 y EP Nº 46.
Localidad: Pirovano.
Partido: Bolívar.
Nivel: Inicial y Primaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.840 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 44/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 19 y ESB Nº 4.
Localidad: Los Cardales.
Partido: Exaltación de la Cruz.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 19/04/2011 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.841 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 46/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela de Educación Agraria Nº 1-
Localidad: Gral. Mansilla (Est. Bartolomé Baviero)-
Partido: Magdalena.
Nivel: Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.842 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1-Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 49/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 13 ESB Nº 18
Localidad: Zárate.
Partido: Zárate.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.843 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 51/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 10 y CEPT Nº 33.
Localidad: Cañuelas.
Partido: Cañuelas.
Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.844 / mar. 17 v. abr. 1º

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 52/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB Nº 17.
Localidad: Bayaucá.
Partido: Lincoln.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.845 / mar. 17 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 57/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 20.
Localidad: Gowland.
Partido: Mercedes.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 15:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.846 / mar. 17 v. abr. 1º

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL
BIRF 7353 - AR.**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1- Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Pública para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 58/10

Obra: Ampliación y/o rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 32 y ES Nº 17.
Localidad: Luján.
Partido: Luján.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 20/04/2011 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata. Tel. Fax. 0221424.0335/ 0863 - 0800.333.9483

C.C. 2.847 / mar. 17 v. abr. 1º

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

Licitación Pública Nº 2/11

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 379.051,00.
Facultad Regional Avellaneda.
Instalación eléctrica Avellaneda, Sede Villa Domínico, Avellaneda, Buenos Aires.
Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 19:30.
Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 18:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 3.790,00.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.
Consultas y ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Av. Bartolomé Mitre 750, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Tel. (011)4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.
Consultas técnicas: Arq. Camilla Guido, Cel. 15-5693-9897.
C.C. 2.780 / mar. 18 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 15/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: desagües cloacales -Etapa I- en la localidad de González Moreno, Partido de Rivadavia.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.920.000,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.920.000,00.

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 13 de abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 2.858 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**

Licitación Pública Nº 13/11

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción Micro Estadio.

Localidad: Pilar.

Partido: Pilar.

Nº de Expediente: 2402-89/10.

Nº de Resolución: 106/11.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación-

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 14.155.540,88.

Plazo: 450 días.

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura, calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata.

apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, piso 9º, Ministerio de Infraestructura, el día 29 de abril de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 10.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 Nº 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 2.895 / mar. 21 v. mar. 29

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 11/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en Edificio Central de la Facultad de Medicina.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y siete con 72/100 (\$ 299.857,72).

Plazo de Ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.876 / mar. 21 v. abr. 5

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 12/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Circuito mínimo accesible Facultad de Trabajo Social.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 29 de abril de 2011, a las 10:00 hs.

Ubicación: Calle 63 y 9, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos setenta mil quinientos cuarenta con 71/100 (\$ 270.540,71).

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos trescientos (\$ 300,00).

C.C. 2.877 / mar. 21 v. abr. 5

CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE QUEQUÉN

Licitación Nacional e Internacional Nº 1/11

POR 5 DÍAS - (Ente Público No Estatal, Ley Pcia. Bs. As. Nº 11.414). Objeto: Dragado mantenimiento de las profundidades en pie de muelle, interior portuario, antepuerto, canal de acceso interior, canal de acceso exterior y áreas preventivas en Puerto Quequén.

Ubicación: Puerto Quequén, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Desde el 28/3/2011 al 15/4/2011.

Valor del Pliego \$ 50.000,00.

Cierre de Recepción de Ofertas: El 12/5/2011 a las 11:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Fecha de Apertura de Ofertas: El 12/5/2011, a las 12:00 horas en el domicilio del Consorcio.

Domicilio del Consorcio: Av. Juan de Garay Nº 850, Quequén (B). Tel/Fax 02262 450006 - e mail: secretaria@puertoquequen.com Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

Nc. 81.101 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 32/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 32/10 - autorizada por Decreto Nº 148/11. Expte. Nº 21710-1267/10, tendiente a lograr la contratación del Servicio de Racionamiento en cocido para las Comunidades Terapéuticas de Chapadmalal, Punta Alta, Gral. Rodríguez, Carlos Casares, La Granja y Centro Modelo Pueblo de la Paz, dependientes de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones, por el período de trescientos sesenta y cinco (365) días a partir del 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones ciento sesenta y nueve mil setecientos sesenta con 00/100 (\$ 4.169.760,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Dos Mil (\$2.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: Licitación Pública Nº 32/10, Expte. 21710-1267/10.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 7 de abril de 2011 a las 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21710-1267-10-Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	0a2d96c367ed38307188764d98f240fb
21710-1267-10-Cotizacion.xls	Cotizacion.zip	4b4a57438d1c1c2957ed5e81efefab62
21710-1267-10-EspBasicas.doc	EspBasicas.pdf	a7f58d6a8f9f56b600c318faca6027ae

21710-1267-10-Particulares.doc	Particulares.pdf	a7f58d6a8f9f56b600c318faca6027ae
21710-1267-10-Centros	Centros.zip	477df23bb37bb3af7bd23d523645d573
21710-1267-10-Plan de alimentacion.doc	Plan de Alimentación.pdf	26e8a351ec8d904a507178dd3b66bb15
21710-1267-10-DBP	DatosBasicos.pdf	14f01551d3720fa36a34302560436c0b

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 2.978 / mar. 23 v. mar. 29

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.669

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.669 para construcción de nuevo recinto cajas de seguridad, sanitarios y office en la Sucursal Quilmes (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 4/04/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Quilmes (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 376.791,85 más IVA.

L.P. 17.350 / mar. 23 v. mar. 30

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 13/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia en edificio de Ciencias Básicas de la Facultad de Veterinaria.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 6 de mayo de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 60 esq. 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve con 60/100 (\$ 187.489,60).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos doscientos treinta (\$ 230,00).

C.C. 2.983 / mar. 23 v. abr. 7

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública Nº 14/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Escalera de emergencia para Aulario en Facultad de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 25 de abril de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Grupo Bosque Centro, calle 10 y Diag. 77, La Plata.

Presupuesto Oficial: Setenta y nueve mil ochenta y seis con 48/100 (\$ 79.086,48).

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de abril de 2011.

Precio del Legajo: Pesos cien (\$ 100,00).

C.C. 2.984 / mar. 23 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública Nº 15/11

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 15/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 46 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 2 Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones setecientos diecinueve mil seiscientos (\$ 4.719.600).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 8.00.

Valor del Pliego: \$ 7.079,40.

Licitación Pública Nº 16/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 16/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 24 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 5 Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones cuatrocientos setenta y dos mil seiscientos sesenta (\$ 2.472.660).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 8.45.

Valor del Pliego: \$ 3.708,99.

Licitación Pública Nº 17/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 17/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 32 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 6 Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos tres mil setecientos veinte (\$ 3.303.720).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 09.30.

Valor del Pliego: \$ 4.955,60.

Licitación Pública Nº 18/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 18/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 40 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 7 Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones ciento veinticuatro mil quinientos veinte (\$ 4.124.520).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 10.15.

Valor del Pliego: \$ 6.186,80.

**Licitación Pública Nº 19/11
Segundo Llamado**

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 19/11, 2º llamado para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 20 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 8 Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones sesenta y dos mil doscientos sesenta (\$ 2.062.260).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 11.00.

Valor del Pliego: \$ 3.093,40.

Licitación Pública Nº 20/11

La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública Nº 20/11, para la contratación de mano de obra y materiales para la construcción de 29 viviendas en la ciudad de Pehuajó, correspondientes al Proyecto Nº 10 Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas.

Presupuesto Oficial: Pesos Dos millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos (\$ 2.975.400).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y Apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. Fecha apertura de sobres: 19/04/11. Hora: 11.45.

Valor del Pliego: \$ 4.463,10.

C.C. 3.116 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/2011****Compulsa Pública**

POR 5 DÍAS - Disposición Nº 00216/11.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establec.	Tipo de obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Gral. San Martín	E. Especial Nº 502	Reemplazo de Edificio	\$ 3.261.688,67	\$ 400
Consulta y Venta de Pliegos: Del 30 de marzo al 13 de abril de 2011 en el consejo escolar del Distrito.				
Apertura de Ofertas: El 19 de abril de 2011 a las 10 horas en el consejo escolar del Distrito.				
Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. Nº 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.				
C.C. 3.097 / mar. 28 v. abr. 1º				

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Licitación Pública Nº 5/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 5/11, autorizada por Resolución Nº 76/11. Expte. Nº 21700-3142-10 y agreg. con el fin de lograr la adquisición de artículos de librería y oficina, con destino a la Unidad Ejecutora de Gestión Territorial Envión, Unidad Ministro con un presupuesto estimado de pesos un millón ochocientos sesenta y tres mil quinientos setenta 00/100 (\$ 1.863.570,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Setecientos 00/100 (\$700,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Pública Nº 5/11, Expte. 21700-3142-10 y agregados.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 8 de abril de 2011, 11:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21700-3142-10-Anexo-I.xls	Convocatoria.zip	ce6e415a57a0d517104ebc549148d959
21700-3142-10-Anexo-II.xls	CampoEditable.zip	9d63278a14107b3fed6d3eb6879215d4
21700-3142-10-Anexo-III.xls	Renglones.zip	c3f46d27704827bb06ebdf96cb21e4
21700-3142-10-Anexo-IV.xls	Cotizacion.zip	237fa3a762bc66293b5ee570f82bf378

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 3.076 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN****Licitación Pública Nº 7/11**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales para rehabilitación y reconstrucción de pavimentos urbano en la ciudad de Junín "Primera Etapa"

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 846.485,50.

Monto de Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial s/lote.

Plazo de Entrega: 30/60/90 días según lote.

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 10:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int. 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int. 249/323.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

C.C. 3.078 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

Licitación Pública Nº 8/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Materiales para rehabilitación y reconstrucción de pavimentos urbano en la ciudad de Junín "Primera Etapa"

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 609.150,26.

Monto de Garantía de Oferta: \$ 6.091,5026.

Plazo de Entrega: 60 días

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs. en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Valor del Pliego: \$ 250,00.

C.C. 3.079 / mar. 28 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
UNIDAD DE COORDINACIÓN CON
ORGANISMOS MULTILATERALES DE CRÉDITO
PROGRAMA PROVINCIAL DE DESARROLLO
MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**

Licitación Pública Nº 9/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: Provisión de mano de obra, herramientas e insumos menores para rehabilitación y reconstrucción de pavimento urbano en la ciudad de Junín

Localidad: Junín.

Partido: Junín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 2.866.118,87.

Monto de Garantía: \$ 28.661,19.

Plazo de Entrega: 240 días

Apertura de Ofertas: El 14 de abril de 2011, en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323 a las 12:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta e inspección de Pliegos: Desde el 23 de marzo de 2011 de 8:15 a 13:30 hs. en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Recepción de Ofertas: Hasta el día y hora indicados para el Acto de Apertura en Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, Rivadavia Nº 80, 2º piso, Tel. 02362-631600/06 int 249/323.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00.

C.C. 3.080 / mar. 28 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)**

**Licitación Pública Nº 1/11
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública Nº 1/11. Expediente Nº 1082-O-2010. Adquisición de equipos viales y camión almejero.

Fecha de Apertura: 4 de abril de 2011, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.488.630,60.

Valor de Pliegos: \$ 7.048,00.

Garantía de Oferta: \$ 34.887,00.

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10.189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 hs. de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747), Fax: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 31/03/11.

C.C. 3.087 / mar. 28 v. mar. 29

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 2/11. Referencia: Red colectora cloacal Barrio Faro Norte, Sector I.

Expediente: 567-A-08 Alcance 01.

Presupuesto Oficial: \$ 3.999.928,57.

Fecha de Apertura: 18 de abril de 2011, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248 (1085), Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 10:00 a 16:00 hs.

E-Mail: compras@osmgrp.gov.ar. Web site: www.osmgrp.gov.ar.

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 1.530,00.

C.C. 3.092 / mar. 28 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS**

Licitación Pública Nº 4/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 4/11 para la adjudicación de la obra: Infraestructura básica cloacal en General Madariaga. Ampliación planta depuradora cloacal, Partido de General Madariaga, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos cuatro millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos (\$ 4.974.872,00) calculado al mes de agosto de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta Nº 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de abastecimiento de agua potable y desagües cloacales - año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$ 750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Municipalidad de General Madariaga, sita en calle Hipólito Yrigoyen 347 esquina Belgrano, el día 26 de abril de 2011 a las 12:00 hs.

La Plata, 17 de marzo de 2011.

C.C. 3.094 / mar. 28 v. abr. 1º

MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO

Licitación Pública Nº 2/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra de pavimento urbano en la ciudad de Chacabuco.

Presentación y apertura de Propuestas: 15 de abril de 2011 a las 10:15 hs., en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esa ciudad.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta millones (\$ 30.000.000) I.V.A. incluido.

Plazo de Ejecución de la Obra: Dieciocho (18) meses.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Expte. Nº 4029-0737/11.

Decreto Municipal Nº 409/11.

Consulta y venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esta ciudad, en el horario de 8,00 a 12,30, hasta el día 7 de abril de 2011.

Venta el Pliego: Oficina de Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Chacabuco, sita en calle Soberanía Nacional y Villegas de esa ciudad, en el horario de 8,00 a 12,30, hasta el día 11 de abril de 2011.

C.C. 3.081 / mar. 28 v. mar. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública Nº 24/11

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 024-99-81256582-123.

Rubro Comercial: 82 inmuebles.

Objeto de la contratación: Compra y/o en su defecto locación de un (1) inmueble en la localidad de Florentino Ameghino, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la Oficina Florentino Ameghino, de esta Administración Nacional, por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: En la UDAI Junín, sita en la calle Winter Nº 84, localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: Hasta el día 22/04/11 inclusive de 8:00 a 14:00.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Lugar/Dirección: En la UDAI Junín, sita en la calle Winter Nº 84, localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la UDAI Junín, sita en la calle Winter Nº 84, localidad de Junín, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 26/04/11, 12:00 hs.

C.C. 3.077 / mar. 28 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 5/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la adquisición de mobiliario de metálico destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de abril de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-01916-10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de marzo de 2011.

C.C. 3.086 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 65/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la ciudad de Lanús para ser destinado a la puesta en funcionamiento de dos Juzgados de Familia del Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa, hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 5 de abril del corriente año a las 10:00 hs.

Expte. 3003-258/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 16 de marzo de 2011.

C.C. 3.073 / mar. 28 v. mar. 30

Presidencia de la Nación POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº EXPPSA - S02:0000535/2010

Rubro comercial: 13. Informática.

Objeto de la contratación: Adquisición de computadoras personales y computadoras portátiles.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 18 de abril de 2011, 11:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 30.355 / mar. 28 v. mar. 29

Presidencia de la Nación POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública Nº 3/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa única nacional. Modalidad: Llave en mano. Expediente Nº EXPPSA - S02:0004449/2009

Rubro comercial: 24. Equipos.

Objeto de la contratación: Adquisición de sistema integral de comunicaciones.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta el día y horario fijado para el acto de apertura.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: De 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles administrativos hasta 72 horas hábiles, antes al día y horario fijado para el acto de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Policía de Seguridad Aeroportuaria, Oficina de Compras, Autopista Ricchieri Salida Km. 25, Instituto de Formación Ezeiza (I.F.E.), Ezeiza (1804), Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: 18 de abril de 2011, 12:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.F. 30.356 / mar. 28 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Privada Nº 65/2011

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 65 Autorizada y Aprobada por Disposición Nº 182 de fecha 15 de Marzo de 2011, Expediente 2410-2-387/10, para contratar la "Provisión del servicio de mano de obra y equipos para la extracción, compactación y distribución de suelos en la R.P. Nº 68 Tramo: Fin de Pavimento existente, Necol, Partidos de Lincoln y Carlos Tejedor", en jurisdicción de Zona IV Junín, con un Presupuesto Oficial de \$ 790.000,00, conforme a las previsiones del Artículo 2º Inciso a) Apartado 4) del Decreto n° 3300/72 (Reglamento de Contrataciones) y modificatorios, reglamentario del Decreto Ley 7764/71.

Lugar Habilitado para retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina y Alberdi de la Ciudad de Junín), en el horario de 9:00 a 14:00. Teléfono: (02362) 44-3756.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Vialidad Prov. de Bs. As., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina y Alberdi de la Ciudad de Junín).

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 5 de abril de 2011 a las 11 hs., Departamento Zonal de Vialidad (Zona IVa. Calle Alsina y Alberdi de la Ciudad de Junín).

Nota Importante: Se recuerda a los señores oferentes que deben cumplimentar en lo atinente a la inscripción en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires, con lo establecido en las Resoluciones 803/01 y 700/02 de la Contaduría General de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 3.125

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Licitación Pública Nº 6/2009

POR 2 DÍAS- Concesión uso y explotación de local lindante al albergue "Casa del Deportista" y su estacionamiento. El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, llama a Licitación Pública Nº 6/2009, Expte. 12619 Dig. 6 Año 2010, para otorgar en concesión uso y explotación de local lindante al albergue "Casa del Deportista" y su estacionamiento.

Canon oficial: \$ 45.000 anuales para el 1er año; \$ 48.000 anuales para el 2do año y \$ 51.000 anuales para el 3er año. Garantía de oferta: \$ 13.500.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Fecha de apertura: 25 de abril de 2011 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras. Calle De los Jubilados s/n (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 3.126 / mar. 29 v. mar. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 7/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-13564/10.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Edificio Rectorado: Mantenimiento de Fachadas y Pozos de Aire, Luz".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el 11 de abril del 2011.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 29 de abril del 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 3.155 / mar. 29 v. abr. 11

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES**Licitación Pública N° 08/10**

POR 3 DÍAS - Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 08/10, obra: "Provincias de Buenos Aires y Río Negro, Reparación y puesta en valor del puente Metálico Ferrocarriero existente ubicado sobre el Río Negro, entre las ciudades de Carmen de Patagones (Provincia de Buenos Aires) y Viedma (Provincia de Río Negro)", con fecha de apertura el día 26 de abril de 2011, las 11:00 hs., en el Despacho Municipal.

El precio del Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de pesos Quince Millones Quinientos Mil (\$ 15.500.000).

Los Pliegos de Bases y Condiciones se encuentran a disposición en la Dirección de Compras Municipal.

C.C. 3.156 / mar. 29 v. mar. 31

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Licitación Pública N° 02/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Medicamentos.

Lugar donde puede consultarse y/o retirarse el Pliego: I.Na.Re.P.S., Departamento de Compras, Ruta 88 Km. 1,5 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 hs. Hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas hasta el día fijado para la apertura hasta las 10:50 hs.

Apertura: Departamento de Compras.

25 de abril de 2011, hora: 11:00

C.C. 3.154 / mar. 29 v. mar. 30

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Licitación Pública N° 20/11

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 20/11, que tiene por objeto contratar Servicio de Provisión de Almuerzos y Meriendas en Jardines de Infantes Municipales, Jardín de Infantes Conejín y C.E.F.L., en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Generales obrantes a fs. 71/79, el de Cláusulas Generales de fs. 81/92 y el de Condiciones Particulares a fs. 93/108, obrantes en el expediente N° 4119-8202/2010.

A los efectos de la presente licitación, se establece en \$ 1.701.027,60 (Pesos Un Millón Setecientos Un Mil Veintisiete con 60/100) el Presupuesto Oficial y en \$ 1.041 (Pesos Un Mil Cuarenta y Uno) el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos.-

La presentación y apertura de las ofertas, que se efectuarán en sobre cerrado y lacrado, tendrá lugar en el Palacio Municipal sito en Av. Maipú N° 2609 de Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, Entrepiso, el día 19/04/11, a las 10:00 hs., en presencia de los interesados que concurran.

Determinase como límite: a) para compra de los pliegos: hasta 8 (ocho) días hábiles, b) para la presentación de las muestras de las viandas en la Dirección de Bromatología: hasta 7 (siete) días hábiles y c) para la presentación de los vehículos afectados a la prestación del servicio licitado, en el Departamento de Taller y Garage 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de los Sobres.

Expediente N° 4119-008202/2010.-

C.C. 3.140 / mar. 29 v. mar. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO
EXTERNO
PLAN DE OBRAS UEP**

**Licitación Pública N° 1/11
Postergación**

POR 3 DÍAS - Se comunica que la Licitación Pública N° 1/11, EET N° 1, Zárate que debía llevarse a cabo el día 31/03/2011 a 11:00 hs ha sido postergada para el día 15/04/2011 en el mismo horario.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de apertura:

UEPPFE - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Tel.fax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483.

C.C. 3.1443 / mar. 29 v. mar. 31

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 16/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Zapiola, Partido de Lobos.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.645.954,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.645.954,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.337.628,94.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 19 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 19 de Abril de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 3.146 / mar. 29 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 12/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de La Rica, Partido de Chivilcoy.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.172.591,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.172.591,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.377.753,97.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua Potable, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00, por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas. Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 19 de Abril de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 19 de Abril de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 3.145 / mar. 29 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Privada N° 21/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar los trabajos de reacondicionamiento del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial Mercedes, sito en calle 27 entre 24 y 26 de la ciudad de Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 27 N° 576 -1° piso, en el horario de 8,00 a 14,00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones).

Expte. 3003-00327-11.

Secretaría de Administración

Contrataciones.

La Plata, 18 de marzo de 2011.

C.C. 3.142

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**Licitación Pública N° 1/11**

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: Obras programa de Accesibilidad" Adquisición de pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Saenz Peña 352. Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de ofertas: Dirección de Suministros. De la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Saenz Peña 352. Bernal. Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto oficial: \$ 558.785,10 (Pesos Quinientos cincuenta y ocho mil setecientos ochenta y cinco con 10/100), valores correspondientes al mes de febrero de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Costo del pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos)

Fecha de apertura de las ofertas: Día 18/05/11 a las 14:00 hs.

Expediente: 1827-1224/10.

C.C. 3.131 / mar. 29 v. abr. 18

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**Licitación Pública N° 10/11**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de 22500 Resmas A4 y 13000 resmas oficio".

Presupuesto oficial: \$ 740.000.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 1.400.- (pesos un mil cuatrocientos).

Apertura de propuestas: 18 de abril de 2011.

Hora: 11 (once) Hs.

Lugar: Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, sita en la calle Asborno y Estrada, Escobar.

Consultas: Dirección Gral. de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, hasta el día 13/04/11 inclusive, en el horario de 08:00 a 13:00 Hs.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán adquirirse en la Dirección General de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. hasta el día 13/04/11 inclusive.

C.C. 3.130 / mar. 29 v. mar. 30

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - Adquisición de alimentos de acuerdo a la Ley 13.163 - Decreto Reglamentario N° 609/04 "Fondo de fortalecimiento de programas sociales".

Presupuesto oficial: \$ 2.830.400.

Valor del pliego de bases y condiciones: \$ 1.400.- (pesos un mil cuatrocientos).

Apertura de propuestas: 15 de abril de 2011.

Hora: 11 (once) Bs.

Lugar: Secretaría de Hacienda e Ingresos Públicos, Asborno y Estrada, Escobar.

Consultas: Dirección Gral. de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, hasta el día 13/04/11 inclusive, en el horario de 08:00 a 13:00.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán adquirirse en la Dirección General de Compras y Suministros, sita en Asborno y Estrada, Belén de Escobar, en el horario de 8:00 a 13:00 hs. hasta el día 13/04/11 inclusive.

C.C. 3.129 / mar 29 v. mar. 30

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS UNIVERSITARIOS NACIONALES FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Presupuesto oficial: \$ 74.988,00 Facultad Regional Avellaneda.

"Instalación Eléctrica Avellaneda - Sede Mitre", Avellaneda, Buenos Aires.

Consulta y Venta de pliegos: A partir del 29/03/11 de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 19.30.

Fecha y hora de apertura: 13/04/11 a las 15:00 hs.

Valor del pliego: \$750,00.

Valor garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Avellaneda. Av. Bartolomé Mitre 750,2° Piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Tel: (011) 4201-4133 int. 108, Dpto. Contable.

Consultas técnicas: Arq. Camilli Guido - Cel: 1556939897.

C.C. 3.128 / mar. 29 v. abr. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 15/11

POR 10 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Adecuación de las Instalaciones Eléctricas y protecciones Atmosféricas de la Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 19 de mayo de 2011 a las 09.00 horas.

Ubicación: Grupo Bosque Oeste - calle 115 e/ 47 y 50, La Plata.

Presupuesto oficial: pesos un millón doscientos seis mil trescientos noventa y siete con 85/100 (\$ 1.206.397,85).

Plazo de ejecución: ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta el 29 de abril de 2011.

Precio del legajo: pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00).

C.C. 3.127 / mar. 29 v. abr. 11

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES Disposición N° 81

La Plata, 30 de noviembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22225-318/06, por el que tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), cometida por Damián Daniel CHIRONE y Carlos PÁEZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Disposición dictada de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07 de fecha 10 de enero de 2007 se sancionó a los infractores mencionados en el exordio de la presente, con la pena de multa de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (\$ 356,14) a cada uno;

Que, a foja 35 obra informe expedido por la Justicia Electoral de donde surge que el apellido correcto del infractor es CHIRONE;

Que, en consecuencia corresponde rectificar el citado acto dejando aclarado el apellido correcto del infractor Damián Daniel CHIRONE;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/77 y sus modificatorias, Ley N° 13.881, Decreto N° 2870/08 y Decreto N° 442/09;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN Y USO AGROPECUARIO DE LOS RECURSOS NATURALES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el artículo 1° de la Disposición N° 27/07, en su parte pertinente el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°. SANCIONAR a los señores DAMIÁN DANIEL CHIRONE, D.N.I. N° 31.709.811, con domicilio en Estrada sin número, Lobos y CARLOS PÁEZ, D.N.I. N° 26.914.574, con domicilio en Castelli sin número, Lobos, con la suma de pesos trescientos cincuenta y seis con catorce centavos (356,14) a CADA UNO, equivalente a UN (1) sueldo mínimo de la Administración Pública Provincial conforme al artículo 79 inc. 4 del Decreto N° 271/78, por infracción a los Artículos 272 y 274 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural), y por las razones expuestas precedentemente."

ARTÍCULO 2°. Ratificar en sus restantes términos lo establecido en la Disposición de la ex Dirección Provincial de Contralor Agroalimentario N° 27/07.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Carlos Outumuro y Vázquez
Director Provincial de Fiscalización y
Uso Agropecuario de los Recursos Naturales
C.C. 2.898 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 536

La Plata, 10 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2971-7752/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto, atento los incumplimientos relativos a las siguientes Órdenes de Compra: N° 187/08 N° 132/08 N° 160/08 N° 108/08 N° 128/08 N° 359/08 N° 518/08 N° 464/08 N° 501/08 del Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca; N° 112/08 del Hospital Z.G.A. "Virgen del Carmen" de Zárate;

Que a foja 21 este organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 22, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamada a intervenir Asesoría General de Gobierno a foja 25 considera que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada;

Que idéntico criterio sigue el Fiscal de Estado en su informe de foja 26,

Que compartiendo lo precedentemente expuesto por los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DISPROMED S.R.L." CUIT 30-63022652-6, Proveedor no inscripto la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.364 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 523

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2900-7154008

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.", Proveedor N° 11993, y

CONSIDERANDO:

Que por estos actuados – formados con copia certificada del Expediente N° 2943-920/03, en su parte pertinente – tramita el procedimiento establecido por el art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma “ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.”, Proveedor N° 11993, por la desaparición de dos (2) computadoras completas pertenecientes a la Región Sanitaria III de Junín, durante la prestación del servicio de seguridad y vigilancia a su cargo,

Que a foja 112 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la referida empresa en los términos del art. 102 inciso c) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión), considerando que dicha medida debería extenderse por el plazo de dos (2) años;

Que a foja 113 se notifica a “ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.” a efectos que se sirva tomar vista y presente el descargo de rigor, sin que haya hecho uso de tal facultad;

Que a fojas 116/117, respectivamente, intervienen Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado, siendo contestes en considerar que los antecedentes obrantes a foja 111 carecen de entidad suficiente a los efectos de agravar la sanción propiciada y por encontrarse debidamente acreditado el incumplimiento en que incurriera la firma “ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.”, corresponde aplicar una sanción de apercibimiento en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2), 105 y 106 del Reglamento de Contrataciones;

Que a foja 118 se procedió a reencuadrar la conducta de la empresa encartada en los términos de lo dispuesto por el art. 102 inc. a) ap. 2 del Reglamento de Contrataciones, considerando que no resultaba necesario conferir nuevo traslado por cuanto la calificación legal le favorece, deviniendo la sanción aplicable en razón de los hechos oportunamente analizados y acreditados;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 119 entiende que por encontrarse acreditado el incumplimiento y debidamente substanciado el procedimiento del art. 102, la sanción de apercibimiento, a aplicar a la firma “ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.”, Proveedor N° 11993 se ajusta a derecho;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma “ALSE ALTA SEGURIDAD S.R.L.”, Proveedor N° 11993, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.365 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 526

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2965-6590/08

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma “FADA PHARMA S.A.”, Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), y

CONSIDERANDO:

Que dan cuenta estos actuados de las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma “FADA PHARMA S.A.”, Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 88/08, N° 242/08, N° 39/08, N° 237/08 y N° 249/08 (Hospital Z.G.A. “Magdalena V. Martínez” de Tigre), N° 76/08, N° 50/08 y N° 113/08 (Hospital “Gral. Manuel Belgrano” de San Martín), N° 101/08, N° 117/08, N° 321/08, N° 140/08, N° 265/08, N° 303/08, N° 83/08 y N° 314/08 (Hospital I.G.A. “Evita” de Lanús Oeste), N° 18/08 (Hospital L.G.A. “Dr. Arturo Melo” de Lanús), N° 387/08 y N° 566/08 (Hospital I.E.A. “Sup. Sor María Ludovica” de La Plata), N° 61/08, N° 27/08, N° 104/08 y N° 140/08 (Hospital Z.G.A. “Virgen del Carmen” de Zárate), N° 67/08, N° 222/08 y N° 351/08 (Hospital I.E.A. y C. “San Juan de Dios” de La Plata), N° 21/08 (Hospital Z.G.A. “Evita Pueblo” de Berazategui), N° 161/08 y N° 170/08 (Hospital Z.G.A. “Dr. Ricardo Gutiérrez” de La Plata), N° 180/08 (Hospital Z.G.A. “Héroes de Malvinas” de Merlo), N° 202/08 y N° 304/08 (Hospital Z.G.A. “Dr. Carlos A. Bocalandro” de Tres de Febrero), N° 49/08 (Hospital Z.G.A. “Dr. Arturo Oñativia” de Rafael Calzada), N° 94/08 (Hospital Z.A. “Gov. Domingo H. Mercante” de José C. Paz), N° 189/09 (Hospital I.G.A. de Junín), N° 103/08, N° 303/08, N° 96/08, N° 318/08 y N° 196/08 (Hospital I.G.A. “Pedro Fiorito” de Avellaneda), N° 156/08, N° 85/08, N° 103/08, N° 360/08, N° 145/08, N° 359/08 y N° 349/08 (Hospital I. “Pte. Perón” de Avellaneda);

Que a foja 28 esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta del proveedor en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida por medio de la cédula librada a foja 29, el proveedor se presenta a tomar vista, conforme surge a foja 30, sin ejercer su derecho a formular descargo;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 32 y Fiscalía de Estado a foja 33, son contestes en considerar que encontrándose debidamente encuadrada la conducta de la firma en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones y acreditados los incumplimientos, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, razón por la cual aconsejan dictar el pertinente acto que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de foja 34 y vta. entiende que corresponde aplicar a FADA PHARMA S.A.”, Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de apercibimiento propiciada;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma “FADA PHARMA S.A.”, Proveedor N° 100.622 (Legajo Anterior N° 5933), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.366 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 587

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5799/09 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma “COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA”, Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de reiterados incumplimientos en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia por parte de la firma “COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA” en distintas dependencias del Ministerio de Salud y durante el período comprendido entre julio de 2007 y diciembre de 2008;

Que a fs. 48, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiendo que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que notificada a efectos de efectuar su defensa conforme carta documento de fs. 49/50, “COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA” no realiza presentación alguna;

Que a fs. 52 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose debidamente acreditados en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde aplicar al proveedor en cuestión la sanción propuesta;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 53 y 54, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma “COOPERATIVA DE TRABAJO C.S.I. LIMITADA”, Proveedor N° 101.002 (Legajo Anterior N° 13.538), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.367 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 588

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2971-5885/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma “SUPERMED S.R.L.”, Proveedor N° 100.991 y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a “SUPERMED S.R.L.”, Proveedor N° 100.991, atento el incumplimiento de las siguientes Órdenes de Compra: N° 557/07, N° 561/07 del Hospital I.G. “Dr. José Penna” de Bahía Blanca; N° 158/08, N° 135/08 del Hospital Z.G.A. “San Roque” de Manuel B. Gonnet; N° 103/08 del Hospital Z.A. “Narciso López” de Lanús; N° 254/08 del Hospital Z.G.A. “Petrona V. de Cordero” de San Fernando;

Que a foja 16 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 18, el proveedor no ejerce su derecho de tomar vista, ni efectúa descargo alguno;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 21 y Fiscalía de Estado a foja 22, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada su conducta, debidamente sustanciado el procedimiento y acreditados en autos los incumplimientos en cuestión, procede en esta instancia dictar el correspondiente acto administrativo que sancione a la firma con el apercibimiento propiciado;

Que compartiendo lo precedentemente expuesto, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, en su informe de foja 23 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma “SUPERMED S.R.L.”, Proveedor N° 100.991, se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "SUPERMED S.R.L.", Proveedor N° 100.991, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.368 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 590

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2978-5187/08 Alc. 1 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "AEBAL S.R.L.", conforme el siguiente detalle: N° 70/08, N° 178/08 y N° 301/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 203/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 397/08 y N° 421/08 (Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda) y N° 388/08 (Hospital I.G.A. "Evita" de Lanús Oeste);

Que a fs. 18, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiéndose que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que a fs. 21 "AEBAL S.R.L." solicita una prórroga del plazo que se le otorgara para formular descargo, solicitud concedida a fs. 22;

Que a fs. 23/27 la firma ejerce finalmente su derecho de defensa, manifestando que los atrasos en que incurriera han sido menores, no sólo en la cantidad de días sino en la proporción del total de entregas que realizara, sin llegar a incidir en el normal desenvolvimiento de los hospitales involucrados;

Que, asimismo, destaca no ser productora de medicamentos sino intermediario distribuidor y, por lo tanto, dependiente de la disponibilidad de producción y/o stock de los laboratorios elaboradores;

Que a fs. 29 interviene Asesoría General de Gobierno, recalcando que los argumentos esgrimidos por "AEBAL S.R.L." en su descargo sólo tienden a minimizar la mora en que ésta incurriera, responsabilizando a terceros ajenos a la relación contractual;

Que concluye entonces que, toda vez que "AEBAL S.R.L." reconoce expresamente las entregas fuera de término que se endilgan y las mismas se hallan debidamente acreditadas en las presentes actuaciones, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 30 y 31, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "AEBAL S.R.L.", Proveedor N° 100.105, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.368 bis / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 591

La Plata, 30 de junio de 2010.

Corresponde Expediente N° 2981-6318/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, y

CONSIDERANDO:

Que los presentes actuados tramitan las entregas fuera de término de diversas Órdenes de Compra en que incurriera la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, conforme el siguiente detalle: N° 331/07 y N° 610/07 (Hospital D.Z.G. "Mariano y Luciano De La Vega" de Moreno), N° 67/07 y N° 150/07 (Hospital Z.G.A. "Cecilia Grierson" de Guernica), N° 97/07 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 348/07 (Hospital I.G. "Dr. José Penna" de Bahía Blanca), N° 27/08, N° 28/08 y N° 30/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As., N° 130/07, N° 186/07, N°

351/07, N° 274/07 y N° 91/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 448/07 y N° 19/08 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 577/07 y N° 449/07 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando), N° 204/07 y N° 436/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero), N° 293/08 (Hospital Z.G.A. "San Roque" de Manuel B. Gonnet), N° 316/07 (Hospital I.G.A. "Luís C. de Gandulfo" de Lomas de Zamora), N° 375/07 (Hospital I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza), N° 257/08 (Hospital I. A. "Vicente López y Planes" de Gral. Rodríguez), N° 110/08 (Hospital I.G.A. "Eva Perón" de San Martín), N° 259/07 (Hospital Z.G.A. "Evita Pueblo" de Berazategui), N° 82/08 (Hospital E.M.I. "Ana Goitia" de Avellaneda), N° 37/07 (Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús), N° 136/08 y N° 77/08 (Hospital Z.A. "Narciso López" de Lanús), N° 29/08, N° 68/08 y N° 227/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada), N° 124/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 27/08 (H.I.E Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Bs. As.), N° 221/07, N° 170/07, N° 49/08, N° 42/08 y N° 75/08 (Hospital "Prof. Dr. Ramón Carrillo" de Ciudadela), N° 114/07 y N° 277/07 (Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz), N° 19/08 y N° 403/07 (Hospital Z.G.A. "Dr. I. G. Iriarte" de Quilmes), N° 295/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero), N° 135/07 (Hospital I.G. "Lucio Meléndez" de Adrogué);

Que a foja 11 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la firma mencionada en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), notificándola a foja 12 a efectos que se sirva tomar vista y efectuar el descargo que considere ajustado a derecho;

Que a foja 13 el proveedor se presenta a los fines de tomar vista, solicitando a foja 23 se conceda una prórroga del plazo para efectuar el descargo, en atención a lo normado por el art. 73 del Decreto Ley N° 7647/70, la cual es concedida a foja 24 por el término de quince (15) días hábiles;

Que a foja 26/36 el apoderado de la firma presenta el descargo formulando tres tipos de aclaraciones o supuestos de situaciones ajenas a Abbott y demás circunstancias imprevisibles que originaron las diversas entregas fuera de término, previo a indicar en cada orden en particular que clasificación ocupa;

Que de esta manera califica en "Demoras tipo A" a las que indican los supuesto donde las Órdenes de Compra - referidas a un período determinado (por ejemplo enero a junio) - en lugar de ser entregadas por los hospitales el primer día hábil de enero, termina saliendo el último día de ese mes, obligando en consecuencia a la firma a entregar los insumos que originariamente estaban destinados para ser usados en seis (6) meses, en sólo cinco (5) meses;

Que destaca en este mismo ítem otro imprevisto: cuando Abbot se presenta a los hospitales para cumplir con las entregas requeridas en las Ordenes de Compra, los servicios de laboratorios o los bancos de sangre de los nosocomios le solicitan que demore la entrega porque de lo contrario las heladeras o instalaciones del Hospital no darían abasto para almacenar tal cantidad de productos. Al respecto, la firma asevera haber solicitado a las oficinas de compras de los hospitales las modificaciones pertinentes en las Órdenes de Compra, sin que ello resultara posible, por cuanto las mismas emanan del Ministerio de Salud de la Provincia;

Que por otra parte, alude a la existencia de "Demoras tipo B", en donde se encuentran aquellos supuestos en que los insumos entregados son los que la firma posee en stock. Mientras que los faltantes obedecen a diversos inconvenientes relacionados con la exportación de las mercaderías desde la casa matriz hacia Argentina, con los inconvenientes, obstáculos y demoras ocurridas en el proceso de importación de tales mercaderías;

Que por último califica en "Demoras Tipo C" a las circunstancias devenidas de la falta de renovación del Convenio Marco Centralizado celebrado entre la firma y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires en el año 2006, por medio del cual la empresa entregaba los insumos de manera directa y ordenada a los diversos hospitales. Dicho cambio redundó en un sinnúmero de inconvenientes de índole administrativa y operacional que dificultaron a la firma las entregas en término. Como consecuencia de ello, y luego de varias gestiones ante el Ministerio de Salud, comenzaron a emitirse las Órdenes de Compra sin consignar una fecha de entrega predeterminada (que no tenían en cuenta las necesidades y capacidades reales de los hospitales), quedando a cargo del servicio de laboratorio de los mismos la determinación de la fecha luego de la efectiva entrega;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a foja 40 y Fiscalía de Estado a foja 41, son contestes en considerar que encontrándose correctamente encuadrada la conducta en el art. 102 inc. a), ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, acreditados los incumplimientos - atento el expreso reconocimiento de la firma al momento de formular su descargo - y por resultar insuficientes los argumentos esgrimidos para eximir la responsabilidad, la sanción de apercibimiento deviene ajustada a derecho, por lo que aconsejan dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse debidamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 42/43 entiende que corresponde aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A." CUIT N° 30-50084630-1, Legajo N° 101.071, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.370 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 589**

La Plata, 30 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2979-6060/08 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 2979-6060/08 y agregados mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), y

CONSIDERANDO:

Que las presentes actuaciones dan cuenta de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra por parte de la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", conforme el siguiente detalle: N° 08/08 (Laboratorio Central de Salud Pública Instituto Biológico "Dr. Tomas Perón"), N° 80/08 (Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza), N° 113/08 (Hospital I.G.A. "Prof. Dr. Luis Güemes" de Haedo), N° 155/08 y N° 230/08 (Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín), N° 373/08 (Hospital I.G.A. "Gral. San Martín" de La Plata), N° 119/08 (Hospital I.E.A. y C. "San Juan de Dios" de La Plata), N° 466/08 (Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero) y N° 34/08 (Hospital Z.G.A. "Petrona V. de Cordero" de San Fernando);

Que a fs. 15, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General encuadra la conducta del proveedor de mención en los preceptos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, entendiendo que corresponde aplicar la sanción de apercibimiento allí prevista;

Que a fs. 18/19 luce constancia de la notificación cursada a "AEBAL S.R.L." a efectos de tomar vista de estas actuaciones, derecho que ejerce conforme constancias de fs. 20/23, y efectuar los descargos que estime corresponder;

Que "AEBAL S.R.L." no realiza presentación alguna en tal sentido;

Que a fs. 25 interviene Asesoría General de Gobierno considerando que, encontrándose acreditado en autos los incumplimientos que los motivaran, corresponde proceder a la aplicación de la sanción que se propicia;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la citada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo, a fs. 26 y 27, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "QUÍMICA EROVNE S.A.", Proveedor N° 100.042 (Legajo Anterior N° 586), la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.371 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 524**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 5400-3846/06

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento del art. 102 del Reglamento de Contrataciones se inicia a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A." ante el desistimiento de oferta en que incurriera, en el marco de la Licitación Privada N° 40/02;

Que a fs. 195 el Ministerio de Salud ha procedido a encuadrar la conducta del proveedor de mención en los preceptos del artículo 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por incumplimiento de contrato, entregas fuera de término y otras);

Que a fs. 197/204 obran constancias de los infructuosos intentos de notificación a "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, a fin de que tome vista de las presentes actuaciones y efectúe los descargos a que se considere con derecho. Procediendo consecuentemente de acuerdo a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, vale decir, ordenando la publicación de avisos en el Boletín Oficial y la difusión de los mismos por Radio Provincia (fs. 205/207);

Que a fs. 209, la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Gobernación de la Provincia de Bs. As. informa que los avisos mencionados en el apartado anterior fueron debidamente difundidos por cinco días, desde el 11/12/06;

Que a fs. 211 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, indicando la falta de constancias que acrediten la publicación en el Boletín Oficial y la difusión por Radio Provincia de los avisos a los que se hiciera referencia, y considerando viable la sanción de apercibimiento propiciada, pero en los términos del art. 102 inc. a) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (apercibimiento por desistimiento de oferta);

Que a fs. 212, se expide Fiscalía de Estado quien al igual que Asesoría, requiere se agreguen -con carácter previo- las constancias debidamente autenticadas que acrediten la publicación de los avisos ya mencionados (conf. dictamen fs. 211, párrafo cuarto in fine);

Que a fs. 213, interviene este Organismo considerando que la conducta de "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, encuadra en el art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones (suspensión por incumplimiento de lo dispuesto en el art. 74 del citado Reglamento) ya que, según surge de fs. 180/181 y 185, la firma en cuestión no realizó el depósito de la suma diferenciada de precios que se le reclamara;

Que llamada a intervenir nuevamente, Asesoría General a fs. 214 reitera lo referente a las constancias de publicación que, estima, deben agregarse, y omite una nueva intervención sobre la cuestión de fondo por haberse expedido ya en forma definitiva a fs. 211;

Que la mencionada Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo remite al Boletín Oficial el Oficio de foja 215, solicitando copia autenticada de las publicaciones efectuadas, finalmente agregadas a foja 216, informando asimismo a foja 217 que con las constancias de fs. 209 y 216 se halla debidamente acreditado el cumplimiento a lo normado por el art. 66 del Decreto-Ley N° 7647/70, conforme lo solicitado a fs. 211, 212 y 214;

Que a foja 218 se expide el Fiscal de Estado considerando, de manera coincidente con esta Contaduría General que, la conducta de la firma encuadra en el inc. c) ap. 3) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones, para lo cual deberá dictarse el pertinente acto administrativo en tal sentido;

En razón de lo actuado, esta Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información entiende que la sanción del art. 102 inc. c) ap. 3) del Reglamento de Contrataciones, extendiendo en dos (2) años el término de la medida;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar la sanción del artículo 102 inciso c) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Suspensión) a la firma "RIGECIN LABS S.A.C.I.F.I.A.", Proveedor N° 8.430, por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.373 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 522**

La Plata, 04 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2964-3127/06 y agreg.

POR 5 DÍAS - VISTO el recurso jerárquico interpuesto contra la Resolución N° 1768/08 por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Proveedor N° 100.424 (Legajo Anterior N° 7536) y la Resolución N° 774/09 que lo concediera, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1768/08 obrante a foja 34, aplica a "LUIS ALBERTO SUÁREZ", la sanción de apercibimiento prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, a raíz de la entrega fuera de término de diversas Órdenes de Compra emitidas por distintas dependencias del Ministerio de Salud;

Que la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", notificada de la mentada Resolución N° 1768/08 conforme cédula de foja 35, interpone contra la misma el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio de fs. 36/37;

Que dicho recurso resulta extemporáneo, conforme se desprende de las constancias de fs. 35 y 37 vta. y, por tal motivo, es rechazado mediante la Resolución N° 774/09 de fs. 43 concediéndose, en consecuencia, el recurso jerárquico implícito en él;

Que posteriormente, mediante la carta documento de fs. 47 y 49, se concede a "LUIS ALBERTO SUÁREZ" el plazo de 48 horas a efectos de ampliar o mejorar el recurso interpuesto, conforme lo previsto por el art. 91 del Decreto-Ley N° 7647/70, derecho que la firma ejerce a fs. 51;

Que a fs. 53 hace su intervención de Ley Asesoría General de Gobierno, aclarando que, sin perjuicio del trámite impreso a estos actuados, habiendo sido rechazado el recurso de revocatoria de fs. 36/37 por extemporáneo, ha quedado clausurada la etapa recursiva y no correspondía, por tanto, otorgar el jerárquico interpuesto en subsidio;

Que en idéntico sentido se expiden Fiscalía de Estado y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de esta Contaduría General, a fs. 54 y 58, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar el considerando 6° de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Que en consecuencia, corresponde proceder al rechazo del recurso de revocatoria interpuesto por la firma de mención "LUIS ALBERTO SUÁREZ" por extemporáneo, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 2°. Modificar el art. 1 de la Resolución N° 774/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°. Rechazar por extemporáneo el recurso de revocatoria interpuesto por la firma "LUIS ALBERTO SUÁREZ", Legajo N° 7536, contra la Resolución N° 1768/08, descartando asimismo su improcedencia como denuncia de ilegitimidad y teniendo por agotada la instancia administrativa".

ARTÍCULO 3°. Derogar el art. 2 de la mentada Resolución N° 774/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 1.374 / mar. 21 v. mar. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 537**

La Plata, 10 de junio de 2010.
Corresponde Expediente N° 2978-5479/08 Alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a la firma, "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, y

CONSIDERANDO:

Que por los actuados de referencia tramitó el procedimiento establecido en el artículo 102 del Reglamento de Contrataciones, iniciado a "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, atento los incumplimientos en las siguientes Órdenes de Compra: N° 05/08 del Hospital Z. Esp. de Oncología de Lanús, N° 40/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Arturo Oñativia" de Rafael Calzada, N° 201/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Carlos A. Bocalandro" de Tres de Febrero, N° 244/08 N° 158/08 del Hospital Z.G.A. "Héroes de Malvinas" de Merlo, N° 334/08 366/08 del Hospital I.E.A. y C. "Dr. Alejandro Korn" de Melchor Romero, N° 223/08 del Hospital L I.G.A. "Dr. Diego Paroissien" de La Matanza y N° 100/08 del Hospital L.G.A. "Dr. Arturo Melo" de Lanús, N° 151/07 del Hospital I.G.A. "San Felipe" de San Nicolás, N° 30/08 del Hospital I.G.A. "Dr. O. Alende" de Mar del Plata, N° 181/08 del Hospital Z.G.A. "Dr. Ricardo Gutiérrez" de La Plata, N° 443/08 del Hospital I.G.A. "Pedro Fiorito" de Avellaneda, N° 340/08, N° 289/08 N° 340/08 del Hospital "Gral. Manuel Belgrano" de San Martín;

Que a foja 18 este Organismo procedió a encuadrar la conducta de la citada firma en los términos del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento);

Que conferido el traslado de la medida a foja 21 a efectos que el proveedor se sirva tomar vista y/o efectúe el descargo de rigor, el mismo no se presenta a los fines señalados;

Que llamadas a intervenir, Asesoría General de Gobierno a foja 22 y Fiscalía de Estado a foja 23, son contestes en considerar que estando debidamente acreditadas las entregas fuera de término corresponde aplicar a la firma la sanción de apercibimiento propiciada.

Que compartiendo el criterio de los Órganos preopinantes y por encontrarse correctamente substanciado el procedimiento de rigor, la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en su informe de fojas 25/26 entiende que la sanción del art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones a aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286 se ajusta a derecho,

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a la firma "DROGUERÍA COMARSA", Proveedor N° 101.286, la sanción de APERCIBIMIENTO prevista en el art. 102 inc. a) ap. 2) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 1.375 / mar. 21 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA

POR 5 DÍAS - LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DE LA SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN COOPERATIVA, sito en calle 51 N° 735 de la ciudad de La Plata, notifica a las cooperativas que a continuación se detallan, que se ha procedido a dar por concluido el proceso liquidatorio de las entidades que se enumeran, y remitir los presentes actuados al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, aconsejando que proceda a efectuar la Cancelación de la Matrícula de la entidad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 del Decreto Ley N° 20.337/73. El presente se publica por cinco días seguidos en el Boletín Oficial, conforme el art. 66 del Decreto Ley N° 7647.- QUEDANDO DEBIDAMENTE NOTIFICADAS LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN. La Plata, 2 de marzo de 2011. "...solicítese al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, la publicación del edicto mediante el cual se notifica la clausura del proceso liquidatorio.

Firmado: Dr. Carlos Zimerman agente a/c de la Dirección de Asuntos Legales de la Subsecretaría de Acción Cooperativa

COOPERATIVA DE TRABAJO "KRILL" PARA LA EXPLOTACIÓN PESQUERA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13112.- Registro Provincial N° 2221- Expediente N° 2770-4483/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 242/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO SERVICIOS NORTE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12493.- Registro Provincial N° 1862- Expediente N° 2770-4335/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 243/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CIUDAD DE LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 17339.- Registro Provincial N° 3316- Expediente N° 2770-10088/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 321/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA 21 DE SEPTIEMBRE LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15726.- Registro Provincial N° 970- Expediente N° 2770-8144/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 311/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO PROVEN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12505.- Registro Provincial N° 1610- Expediente N° 2770-8593/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 314/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 15644.- Registro Provincial N° 1019- Expediente N° 2770-8086/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 325/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL ÁGUILA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18637.- Registro Provincial N° 3719- Expediente N° 2770-10408/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 316/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "LELOIRE" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12534.- Registro Provincial N° 1861- Expediente N° 2770-4334/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 323/10.-

COOPERATIVA DE TAMBEROS SOL DE PERGAMINO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 1951.- Registro Provincial N° 1139- Expediente N° 2770-12480/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 193/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ROANA ROCELLI" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16183.- Registro Provincial N° 1275- Expediente N° 21600-3774/2005.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 186/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ROQUE PERÉZ" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16374.- Registro Provincial N° 1358- Expediente N° 2770-11503/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 225/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "NUEVA ESPERANZA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16779.- Registro Provincial N° 2274- Expediente N° 2770-10613/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 167/10.-

COOPERATIVA FRANCO SALTO DE VIVIENDAS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10770.- Registro Provincial N° 2627- Expediente N° 2770-11347/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 158/10.-

"CONFECCIONES LAS MARTINETAS" COOPERATIVA DE TRABAJO LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 16933.- Registro Provincial N° 2729- Expediente N° 2770-6440/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 154.-

COOPERATIVA DE TRABAJO 1° DE MARZO LIMITADA Matrícula Nacional N° 17837.- Registro Provincial N° 3503- Expediente N° 2770-10501/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 220/10.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "LA PLATA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18011.- Registro Provincial N° 3556- Expediente N° 2770-11933/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 155/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS "ALPHA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18554.- Registro Provincial N° 3703- Expediente N° 2770-10183/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 221/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ALFIL" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20614.- Registro Provincial N° 4259- Expediente N° 2770-9473/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 163/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS "MARTÍNEZ-FLET LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14286.- Registro Provincial N° 166- Expediente N° 2770-4457/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 245/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "CONFLUENCIA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20126.- Registro Provincial N° 4101- Expediente N° 2770-9474/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 300/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "ESPERANZA DE NECOCHEA" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 12372.- Registro Provincial N° 2152- Expediente N° 2770-4016/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 294/10.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA "CASACOOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14521.- Registro Provincial N° 209- Expediente N° 2770-12527/2003.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 241/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO DE SERVICIO DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE "ESTICAR" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14487.- Registro Provincial N° 205- Expediente N° 2770-4201/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 267/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO AEROCOOP LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 10835.- Registro Provincial N° 1238- Expediente N° 22400-167/2009.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 278/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO TEXTIL "SOL DE MAYO" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20626.- Registro Provincial N° 4265- Expediente N° 2770-9472/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 200/10.-

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA ÓPTICOS MATRICULADOS EN EL COLEGIO DE ÓPTICOS DRE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 20876.- Registro Provincial N° 4329- Expediente N° 2770-11929/2002.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 159/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS "PROGRESO 2000" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 19594.- Registro Provincial N° 3953- Expediente N° 2770-10657/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As N° 315/10.-

COOPERATIVA LECHERA MIXTA DE INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE INGENIERO BALBÍN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 18232.- Registro Provincial N° 3592- Expediente N° 2770-10468/2001.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 322/10.-

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE VILLA IRIS LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 569.- Registro Provincial N° 2053- Expediente N° 2770-5798/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 247/10.-

COOPERATIVA DE CONSUMO DEL GREMIO DE LA CONSTRUCCIÓN LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 3309.- Registro Provincial N° 1562- Expediente N° 2770-4572/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 361/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES COOPERATIVOS ASTRACOP" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 13489.- Registro Provincial N° 735- Expediente N° 2770-4218/1999.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 360/10.-

COOPERATIVA TAMBERA DE GENERAL JUAN MADARIAGA LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 7727.- Registro Provincial N° 1447- Expediente N° 2770-4221/1998.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 289/10.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "ÁRBITROS DEPORTIVOS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 14719.- Registro Provincial N° 379- Expediente N° 2770-3053/1997.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 359/10.-

COOPERATIVA INTEGRAL DE VIVIENDA, PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO "MALVINAS ARGENTINAS" LIMITADA.- Matrícula Nacional N° 6561.- Registro Provincial N° 2826- Expediente N° 2770-8032/2000.- Resolución del Subsecretario de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Bs. As. N° 324/10.-

Carlos A. Zimmerman

Director de Asuntos Legales
Subsecretaría de Acción Cooperativa
C.C. 2.909 / mar. 22 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

POR 3 DÍAS - El Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires convoca a Audiencia Pública Ambiental con la finalidad de informar a la comunidad sobre el Proyecto de Ley de Bosques Nativos.

La Audiencia se llevará a cabo el día 19 de abril del año 2011 entre las 9:00 y las 18:00 hs. en el Anexo II de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 53 entre 8 y 9 de la Localidad y Partido de La Plata.

Los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, deberán inscribirse a partir del día 28 de marzo de 2011 y hasta el día 8 de abril de 2011, en el horario de 10:00 a 15:00, debiendo presentarse ante la Dirección Provincial de Recursos Naturales de este Organismo Provincial, sita en la calle 532 esquina 13, Planta Baja, de la ciudad de La Plata.

La inscripción será libre y gratuita, y se realizará a través del formulario previsto en el Anexo de la presente, el cual podrá ser descargado de la página web de este Organismo Provincial (www.opds.gba.gov.ar), o retirado personalmente en la Dirección Provincial citada, durante los días y horarios precedentemente mencionados.

En el lugar, plazos y horarios antes fijados se pondrá a disposición de los interesados una copia certificada del expediente administrativo número 2145-25698/09 por el que tramita el proyecto que nos ocupa, a fin de su consulta, debiendo presentarse ante la Dirección Provincial.

La Audiencia será presidida por el Director Provincial de Recursos Naturales Licenciado Germán Larrán y su Secretario, quien será designado por aquél al inicio de la misma. José Manuel Molina, Director Ejecutivo.

C.C. 3.029 / mar. 23 v. mar. 29

Provincia de Buenos Aires DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES

POR 3 DÍAS - El Programa para el Análisis y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial La Plata hace saber que el día 28 de abril de 2011, a las 10 horas, se llevará a cabo la destrucción, autorizada por la Resolución 3693, Art. 1° de la S.C.J.S.A. de expedientes penales pertenecientes a los disueltos Juzgados Criminales y Correccionales N° 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 16, Secretarías 1, 4, 6, 11, 14, 16, 2, 3, 7, 9, 12 y 15 respectivamente iniciadas en los años 1967, 1969, 1973, 1974, 1976/1978 y 1980/1998, del Departamento Judicial La Plata, pudiendo los interesados plantear oposiciones o solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verificase un supuesto de conservación prolongada, pudiendo ejercer este derecho dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- que se refiere el Art. 119, Acuerdo 3397/08. El listado conteniendo las causas a destruir se encuentra disponible para su consulta en la sede de esta dependencia, sita en calle 56 N° 681 entre 8 y 9 de esta Ciudad. La Plata, 28 de febrero de 2011. Javier H. Lamberti. Secretario Interino. Responsable P.A.D.E.

C.C. 3.075 / mar. 28 v. mar. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial N° 2 del Partido de Tres de Febrero, a cargo de la Escribana Irma Angélica Rosso, Escribana colaboradora Cecilia

Noemí Ramírez, la cual suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6, inc. D y Artículo 13 del Decreto Provincial 2815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares:

Exp. 2147-117-2-426-93-09 - Domicilio: Jujuy 1576 - Loma Hermosa - Nom. Cat.: IV-J-69-23. -TITULAR: CIRILIO DÍAZ.

Expte. 2147-117-2-117-09 - Domicilio: Beazley 419 - Sáenz Peña - Nom. Catastral V-G-23-13A - Titular: Le Fosse Francisco.-

Expte. 2147-117-968-93 - Domicilio Vicente López 8380, Pablo Podestá - Nom. Catastral: IV-P-41-2 -Titular: Ramasiglia Fernando

Exp. 2147-117-2-96-09 - Domicilio: Hugo del Carril 9060 - Pablo Podestá - Nom. Cat.: IV-K-32-4. - Nom. Cat.: IV-K-32-4 - Titular: AGERSA S.A.

Exp. 2147-117-2-125-09- Domicilio: Miramar 1686 - Loma Hermosa. - Nom. Cat.: IV-J-90-31 - Titular: ANTONIO VASALLO.

Celia N. Ramírez. Notaria.

C.C. 2.987 / mar. 28 v. mar. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de General San Martín

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del Partido de General San Martín, a cargo de la Escribana Liliana Inés Bernardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de 30 días a los titulares de dominio y/o a quien se considere con derecho a los inmuebles que se detallan a continuación, todos del Partido de General San Martín.

1) 2147-047-2-1708/06- Catastro: III-K-44a-16; 1° de Agosto N° 6565, José León Suárez.- Titular de Dominio: LAKARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

2) 2147-047-2-1743/09- Catastro: III-H-43-4 Subp.3; Los Pozos N° 4240, Villa Ballester.- Titulares de Dominio: BALSELLS, Rosa América, y ECHEGOYEN, Carlos Domingo.-

3) 2147-047-2-1744/09- Catastro: V-C-90-13; Calle 20- De Moussy N° 987, Villa Lynch.- Titular de Dominio: OCAMPO, María Ramona.-

4) 2147-047-2-1755/09- Catastro: III-F-49-13; Mar del Plata N° 3833, Villa Ballester.- Titular de Dominio: NAVA, Miguel Ángel y, NAVA Y KELLY, Carlos Alberto.-

5) 2147-047-2-320/97- Catastro: III-B-108-29; Calle 6 (198) N° 4248, José León Suárez.- Titular de Dominio: LANZONE, Roberto Héctor; GRAFFIGNA, José Benedicto; GRAFFIGNA, Duilio Santiago; y "DECIO S.A.F.I.C.y R".-

6) 2147-047-2-1087/98- Catastro: III-D-60-8; Nieves N° 3525, José León Suárez.- Titular de Dominio: MAYORCA Honorio y CELEMIN de MAYORCA Amelia.-

7) 2147-047-2-1721/07- Catastro: II-G-41B-20; Gral. Roca N° 1584, José León Suárez.- Titular de dominio: "MURCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-

8) 2147-047-2-1742/09- Catastro: III-V-51-2; Chacabuco N° 6033 (ex 980), Billinghurst.- Titular de Dominio: Juana LÓPEZ.-

9) 2147-047-2-1739/08- Catastro: III-M-36-3; calle 119- Los Alelís N° 7164, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "GLANSAL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA".-

10) 2147-047-2-1730/08- Catastro: III-R-26e-18; Buenos Aires N° 5820, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "FÉLIX RENESTO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL".-

11) 2147-047-2-1751/09- Catastro: III-U-70-8A; calle 25 de Mayo N° 4516, Billinghurst.- Titular de Dominio: SERI, Humberto Victorio.-

12) 2147-047-2-1516/99- Catastro: II-L-11-8; calle 96 (ex Bermejo), hoy Agustín Álvarez N° 555, Villa Zagala.- Titular de Dominio: MELILLO, Luis.-

13) 2147-047-2-1736/08- Catastro: III-A-45-17; calle Malvinas Argentinas N° 7693, José León Suárez.- Titular de Dominio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO MALVINAS ARGENTINAS LIMITADA".-

14) 2147-047-2-1544/00- Catastro: III-S-73-27; calle 9 de Julio N° 6050, Loma Hermosa.- Titular de Dominio: "SOCIEDAD CATYL COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS Y LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA".-

15) 2147-047-2-1728/08- Catastro: II-G-14G-18; calle Capdevila N° 6823 (ex 1703), Villa Ballester.- Titular de Dominio: MORENO, Oscar.-

16) 2147-047-2-1735/08- Catastro: II-B-95-1; calle José Hernández N° 1606, José León Suárez.- Titular de Dominio: MAROTE, María Magdalena y LEIVA, Carlos Oscar.-

17) 2147-047-2-1740/08- Catastro: III-M-36-4; calle 119- Los Alelís N° 7142, José León Suárez.- Titular de dominio: "GLANSAL SACIFI".-

18) 2147-047-2-1616/01- Catastro: III-A-32-7; calle José Ingenieros N° 3, José León Suárez.- Titular de Dominio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO MALVINAS ARGENTINAS LIMITADA".-

19) 2147-047-2-1626/01- Catastro: III-D-60-7; calle Nieves 3515, José León Suárez.- Titular de Dominio: SAN FELICE, Marta Carmen.-

20) 2147-047-2-1645/02- Catastro: II-C-43-9; calle Italia N° 9525, José León Suárez.- Titular de Dominio: GROSSO de BARBATO, Luisa Amalia.-

21) 2147-047-2-1647/02- Catastro: II-B-128-14; calle Charlone N° 8215, José León Suárez.- Titular de Dominio: PAREDES, Máxima Isabel.-

22) 2147-047-2-1654/02- Catastro: II-G-53-3; calle Capdevila N° 7058, Villa Ballester.- Titular de Dominio: SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES BIG BEN.-

23) 2147-047-2-1655/02- Catastro: III-D-30-12; calle Biarritz N° 2913, José León Suárez.- Titular de Dominio: COLOMBO AQUILINO Carlos.-

24) 2147-047-2-1656/02- Catastro: III-V-20-6b; calle Sarmiento N° 5613, Billinghurst.- Titular de Dominio: BURGOS, Fabricio Guillermo.-

25) 2147-047-2-1666/03- Catastro: III-U-39-20; calle Conesa N° 5888, Billinghurst.- Titular de Dominio: ATAIRO, Héctor Manuel y CASTILLO, Elsa Nilda.-

26) 2147-047-2-54/2010- Catastro: II-C-47-9; calle Charlone 9046, José León Suárez.- Titular de Dominio: SOLAR SATURNINA.-

Presentar oposiciones ante R.N.R.D. N° 2, calle Belgrano N° 4106 PB, San Martín, de lunes a viernes de 15 a 19 hs.

Liliana Inés Bernardo. Encargada.

C.C. 3.006 / mar. 28 v. mar. 30

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-204284 caratulado "MOREYRA MIGUEL - MORENO MABEL ABDONA (Concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.120 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-200038 caratulado "HERNÁNDEZ PEDRO - RIZZO CONCEPCIÓN (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-207515 "HERNÁNDEZ PEDRO - HERNÁNDEZ ANTONELLA (hija) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 10 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.121 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206488 caratulado "DE LA CERNA HÉCTOR EMILIANO - MAIDANA MARISOL (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 3.122 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206759 caratulado "MEER OSCAR ALBERTO - BARRIOS PATRICIA ISABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.123 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-206924 caratulado "SAYAGO HÉCTOR HORACIO - PÁEZ SUSANA PATRICIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 14 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.124 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-207348 caratulado "AGUIRRE HAROLDO - RODRÍGUEZ ANTONIA ANSELMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.119 / mar. 28 v. abr. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-

202034 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - SARANDON ESTER DEL VALLE (esposa) s/ Pensión" y expediente 2138-203030 caratulado "GAZZOLA JOSÉ BERNARDO - ARENA NOEMÍ ZULEMA (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 24 de febrero de 2011. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 3.118 / mar. 28 v. abr. 1°

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

POR 2 DÍAS - El Intendente municipal del partido de Tornquist, mediante el Decreto 170/11, en el exp. N° 042/08, ha dispuesto la venta en pública subasta de 2 lotes de terrenos ubicados en el barrio Parque Golf de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, Nom. Cat: a) Circ. IX, Secc. D, Manzana 13, Parcelas 4 y 5, Sup. 1.092,75 m2, 1.121,42 m2, Partidas 3.263 y 3.264, Matrículas 124 y 125 respectivamente. Bases \$ 90.000 y \$ 94.500. Seña 20%, comisión 6% + iva, sellado del boleto 1% en dinero efectivo o cheque certificado acto de remate, 30% a 30 días y 50% a 60 días sin interés. También serán a cargo de los señores compradores los gastos y honorarios de escritura y los gastos por impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.705) y cédula catastral. Las subastas se desarrollarán sobre los inmuebles EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2011 A LAS 12 HORAS. Martillero interviniente: Diego A. Rozas Dennis, T° III, F° 172 C.M.B.B. (Tel. 0291-156421622). Escribana: Yanela Domini. Libre de todo gravámen. Desocupados. Revisar libremente. Planos e informes: al martillero, Delegaciones municipales, o en internet www.rozasdennis.com. Venta autorizada por ordenanza munic. N° 1963108. Tornquist, 10 de marzo de 2011. Guillermo M. Lööffler, Secretario de Gobierno.

C.C. 3.112 / mar. 28 v. mar. 29

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4
Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)
 1. 2147-003-4-00794/98 - GÓMEZ Elba - IV/A/20/5 - Magaldi 83 Ministro Rivadavia - OSE ARGENTINA (Organización pro Salud y Enseñanza).-

2. 2147-003-4-00795/98 - OYARZUN Víctor Rubén y RODRÍGUEZ Marisa Isabel - III/P/101b/21 - Echenagucia 3547 Longchamps - Armida Agustina Josefina SGAMBE-LLORI de GÓMEZ.

3. 2147-003-4-01150/98 - AGUILAR Jorge Pascual - V/E/345/27 - Don Pelayo 2936 Glew - RODRÍGUEZ, José.

4. 2147-003-4-01419/99 - MORE José Mario - V/J/78/6 - Julián Aguirre 3013 Glew - ALDERETE Ramón.-

5. 2147-003-4-01727/00 - MORALES Nieves Rosa - V/A/99/19 - Vernier 148 Longchamps - KULESCHOW Antonio.-

6. 2147-003-4-01794/00 - PETRETTO Miguel Eduardo - III/G/371/4 a - Rizzo Patrón 1005 Claypole. STIGLICH Dusan Eleuterio.-

7. 2147-003-4-01955/01 - RODRÍGUEZ María Cristina - III/M/84/12 - Ricardo Rojas 3557 Claypole - CLAYPOLE Y OBLIGADO de BONORINO CUENCA Susana María del Corazón de Jesús (de la Cruz Melina Ana y Arce Crispin Milciades).-

8. 2147-003-4-02077/03 - ROMERO Martha Inés - V/P/24/21 - San Juan 650 Glew - LONGCHAMPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.-

9. 2147-003-4-02090/04 - TERCEROS María Violeta - III/P/102/4 - Comandante Prado 3536 Longchamps - BURZACO Eugenio Clodomiro.

10. 2147-003-4-02108/04 - SANTILLÁN Santiago Hilario - III/H/103/13 - Lavarden 299 Claypole - KLEPSCH Rodolfo

11. 2147-003-4-02150/05 - ALMIRON Reinaldo - V/M/87/13 - Marco del Pont 805 Longchamps - TESTONI Félix Santiago Armando.-

12. 2147-003-4-02155/06 - MOLINAS Claudio Ramón y GONZÁLEZ Lidia Beatriz - V/Q/135/5 - Tapin 3651 Glew - SCAIELLA Rodolfo Aldo y VIDELA María Nieves.-

13. 2147-003-4-02199/06 - PÉREZ Hugo Cesar - III/M/109/23 - French 972 Claypole - CLAYPOLE Y OBLIGADO de BONORINO CUENCA Susana María del Corazón de Jesús (PÉREZ Celidonio).-

14. 2147-003-4-02201/06 - GÓMEZ Nilda Beatriz - V/J/79/2-Rosario 2007 - Glew - MENDEZ de PALMA María Isabel Edelмира.

15. 2147-003-4-02203/07 - RAMÍREZ Adolfo- V/G/369/13 - Los Patos 1144 Glew - FIGUEROA Camilo Antonio.-

16. 2147-003-4-02204/07 - GODOY Cipriano y SOTO Felisa - V/N/75/1 - Mendoza 304 Glew - LONGCHAMPS S.R.L.

17. 2147-003-4-02213/07 - ASSET Viviana Elisabet - III/H/169/20 - Lavarden 49 Claypole - DEL POZO y TULLIO Alberto Luis y TULLIO Ilma Rene.-

18. 2147-003-4-02214/07 - AGARA Nancy Liliana - V/D/259/36 - Carola Lorenzini 1320 Longchamps - PEREYRA Domingo y MANZOTTI de PEREYRA Sixta o Egista.-

19. 2147-003-4-02215/07 - LUNA Mario - V/H/531/27 - Parodi 3240 Longchamps - THEA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

20. 2147-003-4-02227/07 - ALDERETE Antonia Ester - III/K/64 a/12 - Olegario V. Andrade 2941 Rafael Calzada - ORSEMIGO Y BOFFI Bautista José, ORSEMIGO Y BOFFI Isidoro Miguel, ORSEMIGO Y BOFFI María Teresa, ORSEMIGO Y BOFFI Elido Juan, ORSEMIGO Y BOFFI Pedro José, ORSEMIGO Y BOFFI Josefa Adelina, ORSEMIGO Y BOFFI Oscar Rubén, ORSEMIGO Y BOFFI Elsa Luisa, ORSEMIGO BOFFI Nora Emma, BOFFI de ORSEMIGO Ernesta (Capone Antonio).

21. 2147-003-4-02230/07 - SALDIVIA Norma Beatriz - V/H/81A/15 - Chacabuco 1976 Longchamps - MARTÍN Pedro Francisco.

22. 2147-003-4-02232/07 - MORTARA Irma Beatriz - V/J/153/9 - Santa Fe 2925 Glew - DOMÍNGUEZ y VÁZQUEZ Lilia Raquel, DOMÍNGUEZ y VÁZQUEZ Jorge Alberto, DOMÍNGUEZ y VÁZQUEZ Elena Angélica, VÁZQUEZ de DOMÍNGUEZ María Elena, GONZÁLEZ Juan Manuel.

23. 2147-003-4-02233/07 - SECO María Incolaza - III/L/126/18 - Ángel Hubac 5220 Claypole - VALENZUELA y FULTON Jorge Mario, Héctor Andrés y FULTON Aminta Clara. (MAZUY Jorge Benito y María Nicolasa SECO).

24. 2147-003-4-02234/07 - LUZURIAGA Néstor Mario y INFANTE GUTIÉRREZ Emiliana Rosa Patricia - I/A/6 A/20 Comodoro Py 29 Adrogué - LOGARZO y STARICO Luisa Josefa, Juan Ángel, Catalina, Juana Nicolasa; CAGGIANO y LOGARZO Ángel, Juana, Carlos, Adelina, Rodolfo, Elvira, Isabel, Carmen; CAGGIANO Ángel; LOGARZO y PALADINO Ernesto Florencio, Catalina Irene, Sara Angélica, Felipe Emilio; PALADINO de LOGARZO Rosa; LOGARZO y LASCANO Esther Irma, Nicolás Clemente, Evangelina María; PELLEGRINO y LOGARZO Pople Alejandro, Igellermína Wanefor, Lahuderinda Elba, Lebaudy, Josefa, Ángela; PELLEGRINO José; Rosa PALADINO de LOGARZO

25. 2147-003-4-02240/07 - MAIDANA Delia Beatriz - III/M/26/8 - Uruguay 2915 Claypole - Julia María del Corazón de Jesús CLAYPOLE y OBLIGADO

26. 2147-003-4-02241/07 - JUÁREZ Jorge Aniceto - V/L/525/29 - Cabrera 538 Glew - ICETA Osvaldo Edgardo

27. 2147-003-4-02243/07 - PAZ Norma Beatriz - III/H/36/6C - Francisco Álvarez 1325 Claypole - Carlos Ángel CRIVELLARI.

28. 2147-003-4-02245/07 - MALDONADO Jorge Armando - V/Q/198/4 - De Navazio 3949 Glew - TESTONI de PORRO Arminda o Arminda Josefina.

29. 2147-003-4-02246/07 - PIZARRO Jorge Eduardo - V/G/439/30 - Presidente Mitre 316 Glew - MONTAÑA Raúl Wenceslao y PIZARRO Justina del Rosario.-

30. 2147-003-4-02248/07 - CENOZ Oscar Jesús - V/H/544/2 - Quiroga 945 Longchamps - SARTIRANA Carlos

31. 2147-003-4-02254/07 - GUERINO CABRERA Rosa Elena - V/C/161/1b-Avda. Tomás Espora 5822 Longchamps. - SADPEN Ricardo Mustafa.-

32. 2147-003-4-02263/07 - VÁZQUEZ Salvador Antonio y DELGADO Rosa del Milagro - V/L/434/20 - Nuestras Malvinas 98 Glew - FIGUEREDO José María de Jesús.-

33. 2147-003-4-02275/08 - PÉREZ, Eduardo - V/H/516/29 - San Lorenzo 3410 Longchamps - THEA SOCIEDAD ANÓNIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL.-

34. 2147-003-4-02276/08 - VALLEJOS Gabina - V/L/456/24 - San Roque 3342 Glew - VERON Ramón Osvaldo.-

35. 2147-003-4-02282/08 - LOYTE Margarita Catalina - V/G/402/11 - Avellaneda 465 Glew - FEDYNA Pablo Eusebio y URQUIA de FEDYNA Gladis Liliana.

36. 2147-003-4-02283/08 - WAYER, Carmen - III/P/115B/1D - Olavarría 3480 Burzaco - María Esther BURZACO y Eugenio Clodomiro BURZACO.-

37. 2147-003-4-02286/08 - SANTILLAN Marta - III/P/88/30 - Finochietto 1326 Longchamps - BURZACO María Esther.

38. 2147-003-4-02284/08 - DECIMA Elías Reyes - IV/B/160/22 - Republica Argentina 5850 Ministro Rivadavia - DE ROSA Saverio y TAGLIAFERRO Ángel Luis.-

39. 2147-003-4-02290/08 - DEL VALLE Julio Nicolás - III/K/41/3 - Fournier 2264 Rafael Calzada - PADIN Jesús.-

40. 2147-003-4-02300/08 - APARICIO Esther Argentina y FERREYRA Oscar Eduardo - V/N/42/7 - Provincia de Tucumán 447 Longchamps - LONGCHAMPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

41. 2147-003-4-02302/08 - GALEANO Carlos y GALEANO Anselmo - V/M/98/14 - Pringles 727 Longchamps - TESTONI Félix Santiago Armando.-

42. 2147-003-4-02311/08 - MENDOZA Oscar Ramón - V/E/357/46 - Mazzini 1684 Glew - MATTOSOVICH Tomas.-

43. 2147-003-4-02348/09 - CUELLO Inés María - V/A/5/15 - Pozos 1773 longchamps - BONELLI de MITOLO Leonor Haydeé.-

44. 2147-003-4-02380/09 - CICERCHIA Vicente Ricardo - III/B/190/3 - Respighi 1624 Rafael Calzada - ENCINA Celso y MAIDANA de ENCINA Rosa Graciela.-

45. 2147-003-4-02398/10 - PAZ Jorge Aníbal. - V/B/82/11 - Avda. Berlín 555 Longchamps - ORTEGA y BIANCHI Raimundo Luis Fernando.-

El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: SPOTORNO ORLANDO ÁNGEL; BLANCO GARCÍA JOSÉ ALFONSO; LONGHI JUAN FELIPE, ATILIO MARCOS, CONSTANTINO ENRIQUE; BEN ENRIQUE; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ MANUEL; DALPONTE MAXIMILIANO LUIS; RODRÍGUEZ JOSÉ MARÍA JESÚS; FEDERICO JOSÉ; PELLE RAÚL; OLIVARI ALBERTO ESTEBAN; PUNTIURO JOSÉ FAUSTINO; CARONE FRANCISCO; Y GIORDANO HÉRCULES.; o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que a continuación se individualizan, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que se deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro: Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)
1. 2147-003-4-01360/99 - RAMÍREZ Aurelia Rosa - V/L/463/13 - Campbell 435 Glew.
2. 2147-003-4-02231/07 - PERALTA Alejandra Angélica - V/L/469/17 - San Martín 981 Glew.

El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS INDUSTRIALES UNIDOS SOC. ANON.; BENCICH, JOSÉ MARÍA Y MASSIMILIANO; BIANCHI, ENRIQUE CARLOS, ELSA ESTHER Y JUAN JOSÉ; MALMIERCA, HUGO MARIO, HÉCTOR JULIO MARCELO; GAUDIOSO, DOMINGO MIGUEL; PICCARDO, SILVIO EMILIO; CASTRO FERNÁNDEZ, JOSÉ; VENTURIELLO, JOSÉ JUAN DE LA CRUZ ARAYA, JOSÉ LUIS SERICA, ELENA LIDIA PANETE, FERNANDO HORACIO MATERA, LUIS AGOLIA; MALMIERCA Y CIA S.R.L.; o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que a continuación se individualizan para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 Art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)
1. 2147-003-4-00751/98 - CANCINOS Mariano Eliseo - V/E/353/25 - Don Pelayo 3084 Glew-

2. 2147-003-4-00768/98 - GUZMÁN QUIROGA Jesús Luis - V/E/305/24 - Avda. Longchamps 2342 Glew.

3. 2147-003-4-01309/99 - COLQUI Filomena del Valle - V/E/327/18 - Montevideo 2077 Glew.-

4. 2147-003-4-02051/02 - ARAYA Amelia Raquel y ARAYA Juan Alberto - V/E/312/7 - Alfonso XIII 2455 Glew - (ARAYA, Juan de la Cruz).-

5. 2147-003-4-02162/06 - ALEMÁN Jorge Esteban y LOPEZ BENITEZ Irene - V/E/322/22 - Juan de Garay 2576 Glew.-

6. 2147-003-4-02242/07 - ABREA Mirta Norma - V/E/347/8 - Scalabrini Ortiz 2973 Glew-

7. 2147-003-4-02253/07 - QUINTEROS Roberto José - V/E/342/35 - Reina Elena 1753 Glew.-

8. 2147-003-4-02262/07 - LANATA Norma Beatriz - V/E/355/8 - Scalabrini Ortiz 3049 Glew-

9. 2147-003-4-02265/08 - MARTÍNEZ Tomas - V/E/346/29 - Alfonso XIII 2920, Glew

10. 2147-003-4-02285/08 - TILCARA Juan José - V/E/330/23 - Scalabrini Ortiz 2676 Glew-

El R.N.R.D. 4 Alte. Brown, cita y emplaza a: C.A.T.Y.E. COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS Y EDIFICACIÓN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que a continuación se individualizan, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f", y "g"), la que se deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de este registro: Ejército Argentino 986, Adrogué (B1846BLH), Buenos Aires los días miércoles de 9 a 12 horas.

Número de expedientes - Peticionante - N. Catastral - Domicilio - Titular (Prenotado)

1. 2147-003-4-02180/06 - LEGUIZAMÓN Laureana - V/N/38/17 - Mitre 2240 Glew-

2. 2147-003-4-02212/07 - ALVEZ Roberto - V/N/82/6 - Santa Fe 1011 Glew-

3. 2147-003-4-02293/08 - SEJAS SEJAS Toribio y VILLARROEL Antonia - V/N/70/20 - Mitre 2316 Longchamps-

4. 2147-003-4-02296/08 - SEJAS María Inés - V/N/70/21 - Mitre 2304 Longchamps- El Encargado.

C.C. 3.141 / mar. 29 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

POR 2 DÍAS – Evaluación de Impacto Ambiental. Expediente 2159/11. Se pone en conocimiento la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental para el proyecto "Arena Jockey Club San Isidro" (estadio cerrado para 15.000 espectadores con estacionamiento y áreas complementarias), por parte del Jockey Club Argentino y la empresa Tecno Mak S.A., dando cumplimiento al Artículo 17 de la Ley Provincial N° 11.723.

El estudio podrá ser consultado y/o realizar presentaciones en un plazo de 30 días a contar desde la fecha de su publicación, en la Secretaría de Inspecciones, Registros Urbanos y Tránsito, sita en Av. Centenario 77 - 5° piso, San Isidro, en el horario de 8 a 14.

Mario Daniel Fuentes. Director General. Dir. Gral. de Prensa y Difusión.

C.C. 3.133 / mar. 29 v. mar. 30

PUERTO LA PLATA CONSORCIO DE GESTIÓN Resolución N° 1/11

Puerto La Plata, 16 de febrero de 2011.

POR 3 DÍAS - VISTO el expediente 0000-000020/11

CONSIDERANDO:

Que el Art. 24 inc. b) y art. 7 del Estatuto del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata, aprobado por el Decreto Provincial nro. 1596/99, otorga al Directorio facultades suficientes para fijar o modificar las tarifas relacionadas con los servicios que presta como consecuencia de la Administración y Explotación del Puerto La Plata.

Que el artículo 2° del Reglamento de Permiso de Usos Portuarios, aprobado por Decreto 185/07, prevé que cada puerto podrá diferenciar zonas, a los fines de la aplicación de la tarifa que corresponda.

Que el Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en el mes de mayo de 2010 actualizó por última vez las tarifas de los permisos de uso, ello mediante la Resolución 07/10.

Que desde la fecha de la última actualización hasta enero de 2011 el índice general del IPIM verificó un incremento del 11%, utilizando para su análisis el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) Nivel General y sus respectivos componentes el Nivel Nacional y el Nivel Importado.

Que el Consorcio de Gestión del Puerto La Plata en su calidad de Autoridad Portuaria en su jurisdicción debe velar por el resguardo de los bienes del dominio público provincial, y no debe incurrir en situaciones deficitarias.

Que el régimen vigente en la actualidad no se adecua a la realidad de la situación económica y a los valores inmobiliarios vigentes en plaza.

Por todo ello, el DIRECTORIO del CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO LA PLATA, en uso de sus legítimas atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el nuevo cuerpo tarifario para los predios ubicados en jurisdicción portuaria conforme al Plano de Diferenciación de Áreas y el Cuadro de Categorización aprobado por la Resolución del Consorcio de Gestión del Puerto La Plata número 23/05.

ARTÍCULO 2°: Establecer como el valor mínimo a liquidar Pesos Seiscientos (\$ 777,00) más IVA.; y para los terrenos en la Isla Santiago y terrenos para viviendas precarias un mínimo a liquidar de \$67,00 más I.VA.

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será de aplicación a partir del 01 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 4: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de 3 días. Cumplido Archívese.

Omar Souto, Luis Atilio Seghini, Juan Carlos Piancazzo, Carlos Daniel Jurada, Dora Desimone, Directores; **Daniel Rodríguez Paz**, Presidente.

CUADRO DE CATEGORIZACIÓN
DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS PARA LA
APLICACIÓN DE LA TARIFA DEL PERMISO DE USO Y EXPLOTACIÓN
Permiso de uso

Identificación de las Áreas donde se ubican los Predios según el uso predominante.	Categorización del predio según ubicación, mejoras, disponibilidad su de servicios, características del mismo, etc.	Aplicación del Canon
UCP ÁREA DE USO COMERCIAL PORTUARIO	CAT. "A" Posee muelle operativo, servicios, etc. CAT. "B" NO posee muelles operativos	ZONA I (1,78 \$/m ²) + IVA ZONA II (1,11 \$/m ²) + IVA
UCI ÁREA DE USO COMERCIAL INDUSTRIAL	CAT. "A" Posee servicios, acceso, vías, etc. CAT. "B" NO posee servicios, vías férreas, etc.	ZONA I (1,78 \$/m ²) + IVA ZONA II (1,11 \$/m ²) + IVA
UCU ÁREA DE USO COMERCIAL URBANO	CAT. "A" Se ubica sobre avenida o calle principal c/servicios. CAT. "B" Se ubica sobre calle con o sin servicios.	ZONA I (1,78 \$/m ²) + IVA ZONAIII (1,11 \$/m ²) + IVA
UCR ÁREA DE USO COMERCIAL RURAL	CAT. "A" Se ubica sobre la costa y/o tiene accesos terrestres. CAT. "B" NO se ubica sobre la costa y no tiene servicios.	ZONAIII (0,67 \$/m ²) + IVA ZONA IV (88,80 \$/lote) + IVA

UEA	ÁREA DE USO	CAT. "A"	Amarraderos, marinas, etc.	ZONA II (1,11 \$/m ²) + IVA
	ESPEJO DE AGUA	CAT. "B"	Menos de tres (3) embarcaciones.	ZONAIII (0,67 \$/m ²) + IVA

Derecho de Explotación

TIPO DE INSTALACIÓN O ELEMENTOS

Equipo descargado elevado, puente de embarque, pala mecánica, motoestibadora, gura y/o elemento mecánico p/el manipuleo, tranporte y/o apile de mercaderías, o materiales, guinche sobre muelles, ribera o lancha (no arenero) c/u	\$	111,00
Mas, por cada 10 toneladas de empuje, capacidad o poder de izamiento	\$	55,50
Tolvas (No destinadas a actividades areneras) c/una	\$	55,50
Cintas Transportadoras Horizontal o Vertical		
C/ 10 metros o fraccion longitud	\$	55,50
Uso de Via de Puerto . (Cada 10 metros lineal o Fraccion)		
1. Exclusivo	\$	33,30
2. Compartido	\$	55,50

Espacio para Publicidad

ZONA	FACTOR	Hasta 8 m2	Hasta 12 m2	Hasta 20 m2	Hasta 24 m2
BERISSO	1	368,50	478,50	660,00	951,50
ENSENADA	1	405,50	526,50	726,00	1.046,50
CALLE 122	1,25	557,50	723,50	998,50	1.439,50

C.C. 2.265 / mar. 29 v. mar. 31

Transferencias

POR 5 DÍAS – La Plata. La Plata, 16 de febrero de 2011. La Dra. Adelina Yolanda Monjes, abogada, T° XXXIV F° 333 CALP, comunica que la Sra. SILVIA FABIANA CARDELLI, DNI 17.799.448, transfiere el fondo de comercio con sus muebles e instalaciones, rubro "Guardería y casa de fiestas infantiles", ubicado en calle 13 n° 845 de La Plata, libre de deudas y gravámenes, a favor de la Sra. Evangelina Denisse Fernández, DNI 31.485.319. Reclamos y oposiciones de Ley en calle 49 n° 876 ½ PB, 5 de La Plata. Adelina Yolanda Monjes. Abogada.

L.P. 17.165 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – La Plata. JOSÉ CLAUDIO BISCALDI vende a Ricardo Edmundo Pedro, fondo de comercio del ramo de remisería, denominado "Baby-Car" sito en 40 N° 1526 e/ 25 y 26 de La Plata, habilitada, libre de deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en 520 N° 5583 e/ 150 y 151 de La Plata. Mario Federico Cervera. Abogado.

L.P. 17.167 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. CARLOS ANDRÉS DELLA-MEA vende y transfiere fondo de comercio de rubro "Locutorio" sito en la calle Almagro 3484-Pdo. Ituzaingó. Pcia. de Buenos Aires, a Liana Mariel Martina. Libre de deuda y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.812 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Avellaneda. La Contadora Pública Carol Campanella, comunica que MACHTYNGIER MARIO LEONARDO, transfiere libre de todo gravamen su Fábrica de cajas de cartón forradas, sita en Heredia N° 48, Avellaneda, a Heredia Pack S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Dra. Carol Campanella. Contadora Pública.

Av. 95.609 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Avellaneda. JOSÉ FRANCISCO REPETTO transfiere a Viviana Beatriz Sordelli el fondo de comer-

cio de Indumentaria Deportiva J&C Sport, sito en Av. Mitre 915 Galería Acapulco Loc. 23 Partido de Avellaneda-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.606 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Lomas Verde. ÁNGEL HORACIO HUBER, DNI 4.998.897 y REINA NOEMÍ ESCOBAR de HUBER, hacen saber que a partir del día 12 de octubre de 2010 ceden y transfieren la titularidad que detentaron sobre el servicio educativo "Colegio San Jorge" Dipregep 2842, Nivel Inicial y Educación primaria y Dipregep 7396 en el Nivel Secundario, sitios en la calle Leguizamo 1174 entre Málaga y Oldman, de la localidad de Loma Verde Escobar, partido de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires a favor de "Grüner Hügel S.A.", libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Dra. María Juliana Luppi. Abogada.

S.I. 38.680 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Garín. FARMACIA GARÍN S.C.S. sus socios EUGENIA BERNARDITA SORO y CLAUDIA VIVIANA LESCANO, domicilio San Juan 1416 de Escobar transfieren farmacia y perfumería sita en 2 de Abril 558 de Garín, Bs. As. a Norma Fabiana Chinen. Reclamos de Ley en domicilio vendedoras.

S.I. 38.697 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Villa Gesell. BRENDA SOLEDAD ALMADA, DNI 33.664.118 con domicilio en Paseo 122 bis entre 12 y 13 de Villa Gesell comunica la compra del fondo de comercio de establecimiento "Ferretería Don Limpio", sito en calle Belgrano 2347 dedicado a rubro ferretería, libre de pasivo, al señor Ricardo René Mónaco, con DNI 10.935.131 con domicilio en calle Chapeaurouge 4932. Reclamos de Ley 11.867 en Córdoba 1882, 8° Piso Of. 82.

M.P. 33.268 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Villa Bosch. En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11.867, el señor EMILI TOMÁS ANASTACIO DNI 16.040.084, domiciliado en la calle Ascasubi N° 7345 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero., Pcia. Bs. As. anuncia la venta del fondo de comercio de su propiedad del rubro fiam-

brería, sito en Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. al señor Mario Hugo Pettine, DNI 17.400.982, domiciliado en la calle Ramón Falcón 6120, de la localidad de Villa Libertad Partido de San Martín, Pcia. Bs. As. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la calle Miguel Ángel N° 5417 de la localidad de Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

S.M. 51.326 / mar. 21 v. mar. 29

POR 5 DÍAS – Castelar. FERNÁNDEZ ANDRÉS MAXI-MILIANO y SIGNORACCI MARÍA LUJÁN transfieren a Fernández Ana María, fondo de comercio de casa de comidas-bar-cafetería, sito en Gob. I. Arias Nro. 2428 Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.866 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – El Palomar. LAURA PATRICIA LUNA comunica que vende a José Ángel Perotta y Emilia Perotta, su negocio de rubros art. de limpieza, fiambrería, despensa, art. de uso doméstico, sito en Dolores Prats 1479 El Palomar, Pdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en La Fraternidad 68, Haedo, Pdo. Morón, Bs. As.

Mn. 60.867 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. GASPAR MAURICIO GERPE LUGRIN, como director de Independencia Uno S.A. avisa que vende la confitería, cafetería y comidas rápidas, sita en Independencia n° 4650/54 de la ciudad de Villa Ballester a Carolina Inés Patetta para Dolidoytodo de Haedo S.R.L. libre de toda deuda, embargo. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.I. 38.729 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – Sarandí. GONZÁLEZ DIÉGUEZ JESÚS transfiere libre de todo gravamen fondo de comercio del rubro de garaje sito en Estomba 129 Sarandí a Juan Francisco Bergalli. Reclamos de Ley mismo domicilio.

L.P. 17.327 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. NANCY BEATRIZ PATRIARCA domiciliada en Rivas 4512 transfiere al Sr.

Juárez Rubén Horacio domiciliado en Independencia 4320 4to. H, el fondo de comercio del restaurant "Don Romano" sito en J. B. Justo 1801, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Gaboto 3721.
M.P. 33.289 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MIRTHA LORENA GARCÍA, DNI 25443778, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería sito en Et. de la Cruz 653- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.
Z-C. 83.102 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. ALEJANDRA LAURA BAULEO, DNI 13315361, transfiere a TGF S.A. CUIT 30-71002331-6, fondo de comercio de zapatería, marroquinería, sito en Rivadavia 470- Escobar, libre de deudas, sin personal. Reclamos de Ley dentro de término legal en citado domicilio.
Z-C. 83.103 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ, C.U.I.T. 27-21956265-4, comunica que vende, cede y transfiere a José Emilio Altomare, C.U.I.T. 23-14668073-9, fondo de comercio, rubro tienda de ropa infantil "Pomelo", sito en Colón 563 de la localidad de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
Z-C. 83.111 / mar. 23 v. mar. 31

POR 5 DÍAS – **Alejandro Korn**. El Sr. RUBÉN HORACIO GONZÁLEZ, con DNI. 11.049.750, domiciliado en Báez N° 1173, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As., vende y transfiere al Sr. Hernán Horacio González, con DNI. 27.943.644, domiciliado en Báez Nro. 1163, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de rubro despensa, despacho de pan y todos los demás componentes del mismo, sito en Ruta Nacional 210 (Hipólito Yrigoyen) Nro. 29933, Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. libre de empleados, impuesto y/o gastos. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del negocio en término legal. Alejandro Korn, 15 de marzo de 2011. Silvia N. Fernández de Ayan. Notaria.
L.P. 17.444 / mar. 28 v. abr. 1°

POR 5 DÍAS – **Quilmes Oeste**. Aviso Art. 2° Ley N° 11.867, que LEANDRO CAÑAVATE DNI 34239655 con domicilio legal en Andrade 2959 Quilmes O. Prov. B.A., vende a Víctor David Malcherczyk, DNI 31531284 y Alejandro Hernán Maio Juarros DNI 31508468 con domicilio legal en Avellaneda 212 Bernal, Prov. de B.A., el fondo de comercio del rubro de Elaboración y venta de comidas para llevar denominado Intikay, sito en Av. Triunvirato 2995 Quilmes Oeste, Prov. de B.A., libre de toda deuda y gravamen y sin personal alguno. Reclamo de ley en Avellaneda 212 Bernal, Prov. de Bs. As.
L.P. 17.525 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **José Mármol**. El Sr. LUIS IWASHITA, DNI 5.173.333, cede y transfiere el Fondo de Comercio destinado a Vivero de especies vegetales florales al aire libre, juegos y accesorios de jardín, sito en Dorrego 541, José Mármol, al Sr. Sergio Damián Iwashita, DNI 23.505.622, a partir del 1° de abril de 2011.
L.Z. 45.747 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Ballester**. JUANA MARÍA GARCÍA vende Oficina receptora de Pedidos de Remis sito en calle (71) América N° 4564 Villa Ballester a Gabriela Sara Spampinato. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 51.360 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Morón**. ALBERTO ARTURO AGUIRRE, sede a Irene Aguirre, rubro: Rotisería, comidas para llevar, comestibles envasados, sito en 9 de Julio 687 Morón, Morón Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 60.939 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Morón**. FABIÁN MIGUEL CUZZANI transfiere a César Gabriel Geréz, venta de repuestos y

accesorios para el automotor, cito en la Av. Bernardo de Irigoyen 802/810. Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 60.916 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Castelar**. NILDA MORENO cede a Cristian Alejandro Maggi, venta al por menor de cig. en Kiosco polirrubro y comercio no especializados. Sito en: Quintana 642 Castelar partido de Morón, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 60.922 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Moreno**. NOELIA VERÓNICA KRACHER, con domicilio legal en la calle Zeballo 654 de la ciudad de Moreno Provincia de Buenos Aires Vende a Gisela Andrea Gordillo con domicilio legal en la calle Tulisi 4078 de la localidad de Fco. Álvarez, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, Kiosco sito Bme. Mitre 908 de la ciudad de Moreno Provincia de Buenos Aires, cuenta de comercio N° 27288172078, expediente de habilitación N° 50425 letra K año 2006. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.
Mn. 60.935 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **Escobar**. RUIZ LORENA MARÍA DNI 25127304 transfiere fondo de comercio sito en E. Tapia de Cruz 920 a Grassano Melina del Valle DNI 34125159, rubro de venta de indumentaria. Reclamos de ley al domicilio citado.
Z.C. 83.116 / mar. 29 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – **San Justo**. Se hace saber que con fecha 1° de abril de 2011 y por Instrumento Privado, KARIAS S.A., cedió a título gratuito a favor de Dabra S.A., los derechos de tenencia y uso que le correspondían, incluyendo el derecho a la habilitación municipal, respecto del local ubicado en Rivera Indarte 3386 de la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires.
C.F. 30.390 / mar. 29 v. abr. 4

Convocatorias

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Conforme art. 37 estatuto social. Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 18 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:
ORDEN DEL DÍA:
1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Consideración de lo actuado por el Directorio.
2) Punto 1 art. 234 Ley 19.550, correspondiente al último ejercicio vencido.
3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.
L.P. 17.114 / mar. 21 v. mar. 29

SOCIEDAD RURAL DE CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Segunda convocatoria. Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de abril de 2011, a las 19.30 horas en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas s/n de Chascomús:
ORDEN DEL DÍA:
1) Aumento de Capital con Reforma, y Reforma estatutaria integral por adecuación Ley 19.550, nuevo texto ordenado del Estatuto Social.
2) Ratificación de los miembros del Directorio.
3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en el artículo 299 Ley 19.550. El Directorio. Lorena M. Mejeras. Notaria.
L.P. 17.115 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sito en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las 12 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3°) Consideración de la gestión del directorio de la Empresa.
4°) Asignación de resultados y fijación de la remuneración del Directorio y la Sindicatura, aunque sea superior la misma a la del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Elección de los miembros del Directorio y Sindicatura por un ejercicio. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.
M.P. 33.275 / mar. 21 v. mar. 29

TECMAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Se cita a los señores accionistas de Tecmar S.A. Legajo N° 70648 a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 2011, en su sede social sito en la calle Matteoti 64 de la ciudad de Mar del Plata, a las diez horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación de los art. 4, 8, 10, 12, 13, 15 y 16 del estatuto Social de Tecmar S.A. y de los artículos relacionados con las modificaciones aprobadas. Alejandro Marcelo Bianchi. Presidente.
M.P. 33.276 / mar. 21 v. mar. 29

TREASURE GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Treasure Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 11:00, en la sede social sito en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio n° 9 finalizado el 30 de junio de 2010 y comparativo ejercicio 30/06/2009.
3) Aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
4) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.
5) Cambio del domicilio.
6) Tratamiento del Quebranto del ejercicio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2011 a la hora 12:00, en la sede social sito en la calle Garibaldi 379, piso 1° de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 14 de marzo de 2011. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550. Ángel Martín Cavanna. Apoderado.
L.P. 17.177 / mar. 21 v. mar. 29

BYA Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de BYA Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria

y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de abril de 2011 a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Güemes 512, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Ratificación del Presidente del Directorio y elección de Director Suplente.
- 2- Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social por cambio de su domicilio legal.
- 3- Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio. María Ester Medici. Presidente.
C.F. 30.340 / mar. 21 v. mar. 29

**AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.
(en liquidación)**

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de abril de 2011, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, en la sede social sita en la calle 48, N° 877, piso 4° oficina 408, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación según art. 234 inc., 1° Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración de la gestión del directorio a cargo de la Liquidación de la Sociedad y actuación de la comisión fiscalizadora.
- 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Remuneración de Liquidadores.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes a cargo de la liquidación de la sociedad e integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 237 de la Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 16 horas del día 5 de abril de 2011, inclusive, en el Horario de 9 a 16 horas. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 28 de abril de 2011. Guillermo Osvaldo Díaz. Presidente. Liliana M. Dalmazzo. Abogada.

C.F. 30.339 / mar. 21 v. mar. 29

EMPRESA CIUDAD DE SAN FERNANDO S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2011, a las 19,00 horas en el local de la calle Coronel Brandsen N° 2265, Virreyes, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4°) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio. Gerardo Sampietro. Presidente. Rogelio Hugo Rossi. Contador Público. Salvador Antonio Coccozza. Notario.
L.P. 17.276 / mar. 22 v. mar. 30

DUNLOP ARGENTINA S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de

2011, a las 10:30 horas, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Consideración de la documentación prescripta por los Art. 234, inciso 1 y 294, inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 3. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010 y su distribución.
 4. Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 5. Consideración de los honorarios del Directorio.
 6. Fijación del número de Directores. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
 7. Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
 8. Consideración de los honorarios del Síndico.
 9. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente.
- Nota: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación escrita prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 25 de abril de 2011. Dra. Susana Marta Otero de Cerrato. Contadora Pública.

S.M. 51.334 / mar. 23 v. mar. 31

ASOCIACIÓN CIVIL PORTEZUELO S.A.

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 12 de abril de 2011 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el salón de usos múltiples y gimnasio del Club Nordelta, sito en Av. De los Lagos 6285, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
6. Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.
7. Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy – Presidente.

L.P. 17.390 / mar. 28 v. abr. 1°

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, complejo residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de abril de 2011 a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hrs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 11 cerrado el 31/12/2010.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5) Designación de director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
- 6) Designación de dos directores titulares y dos suplentes Clase "B" por vencimiento de sus mandatos.
- 7) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8) Ratificación del Reglamento de Uso del SUM aprobado por el Directorio.
- 9) Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.
- 10) Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy. Presidente.

L.P. 17.391 / mar. 28 v. abr. 1°

INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA NECOCHEA S.A.

**Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS – Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27.04.2011

a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A., en calle 66 Nro. 2596 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2- Consideración de los Estados Contables de la Sociedad por el período comprendido entre 1ro. de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. Art. 234 inc. 1) Ley 19.550.

3- Asignación de Resultados, Honorarios Directorio, Consideración exceso art. 261 Ley 19.550. Distribución de Dividendos.

4- Consideración gestión del Directorio conforme art. 234 inc. 3) de la Ley 19.550.

5- Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período. Necochea, 14 de marzo de 2011. Dr. Jaime Nuñez Peñaloza. Director Presidente. Nc. 81.096 / mar. 28 v. abr. 1°

**FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN
ESTATAL MAYORITARIA
(FO.GA.BA.S.A.P.E.M.)**

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas del Fondo de Garantías Buenos Aires Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FO.GA.BA.S.A.P.E.M.) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede Social de la calle 51 N° 774 de la ciudad de La Plata, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2010.

3. Aprobación del resultado del ejercicio.

4. Aprobación de la gestión del Directorio y de los Miembros del .

5. Aprobación de honorarios y gastos de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia según el artículo 261 de la Ley 19.550.

6. Fijación de honorarios de los Directores y de los Miembros del Consejo de Vigilancia.

7. Capitalización de los aportes irrevocables de los accionistas clase “D” recibidos hasta el 31/12/2010.

Además se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. Dr. Leonardo Rial, Presidente.

L.P. 17.388 / mar. 28 v. abr. 1°

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA
Y UNIÓN FAMILIAR**

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Por intermedio de la presente, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Ayuda y Unión Familiar convoca a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la entidad para celebrarse el día 30 de abril de 2011 a las 09:30 horas, en la sede de la entidad, sito calle Mitre 1040, Morón de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretaria.

2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con Cuadros Anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta la fecha.

4) Tratamiento y aprobación de los convenios celebrados.

5) Determinación de la cuota social.

6) Elección de autoridades. Paola Gisel Caffese. Secretaria. María Mónica Amoroso. Presidente.

Mn. 61.032

BIOTEX S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2011, a las 17:00 horas en la sede social de Av. Calchaquí 5800 de la ciudad y partido de Florencio Varela, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1° Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2° Fijar su número y elegir directores titulares y suplentes por el ejercicio en curso y los dos siguientes. Sociedad no comprendida, art. 299. Dr. Hernán Gabriel Farina. Presidente.

L.P. 17.463 / mar. 29 v. abr. 4

INVERSORA BONAERENSE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a A.G.O. el 28-04-11 a 18 hs. en prim. conv. y a 19 hs. en segunda, en Av. Sarmiento 125, Chivilcoy, Pdo. de Chivilcoy, Prov. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración determinación forma integración del aumento de capital decidido en la A.G.O. celebrada el 5-3-10.

2) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea. Soc. no inc. Art. 299, L.S. El Directorio. Jorge R. Di Masi. Abogado.

L.P. 17.505 / mar. 29 v. abr. 4

ASOCIACIÓN MUTUAL LA LIBERTAD

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – La Asociación Mutual “La Libertad” convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2011 a las 20.30 horas, a celebrarse en su sede de calle 57 N° 1024 de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos socios para firmar el Orden del Día.

2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año 2010.

3.- Ratificación del ejercicio económico de la Asamblea del año 2009.

4.- Aprobación y ratificación de las retribuciones fijadas a los miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora.

5.- Aprobación de la cuota social, que consiste en la suma de \$ 10,00 por mes. Lic. Lourdes Valdivia. Presidente.

L.P. 17.514

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS
TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANÚS**

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Conforme lo establecido el artículo 32 del Estatuto Social se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 28 de abril de 2011, a las 17.00 hs. el primer llamado y a las 18:00 hs. el segundo llamado en la calle Arias 1258 de Lanús Este, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°. Designación de dos asociados presentes para que con el presidente y secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea.

2°. Lectura consideración y votación de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio social comprendido entre 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

3°. Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora. Eliseo Vázquez. Presidente.

L.Z. 45.827

A.P.A.C.I.L. A.M.

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2011, a las 10.00 hs. en José María Moreno 993, Villa Adelina, San Isidro, Prov. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de un presidente de la asamblea y dos socios para firmar el acta.

2) Elección del segundo vocal titular.

3) Elección del primer fiscalizador titular.

4) Consideración del balance general al 30/11/10, cuenta de gastos y recursos, memoria del Consejo Directivo e informe de la Junta Fiscalizadora.

5) Consideración de lo realizado y del programa de trabajos y actividades para el año 2011.

6) Actualización de cuotas sociales. Juan Carlos Figoli. Presidente.

S.I. 38.773

A.P.A.C.I.L. A.M.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – Convócase a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de abril de 2011, a las 14.00 hs. en José María Moreno 993, Villa Adelina, San Isidro, Prov. de Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las observaciones efectuadas por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs. As. en relación a las convocatorias y posteriores elecciones de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de los últimos diez ejercicios. Juan Carlos Figoli. Presidente.

S.I. 38.774

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Azul
LEY 10.973**

POR 1 DÍA – El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Dpto. Judicial de Azul, hace saber que, el señor HUGO A. GONZÁLEZ, con domicilio legal en Avda. Del Valle n° 3169, de Olavarría solicita el Alta de su Matrícula de Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Yrigoyen 526, oficina 7 de Azul. Pablo. A. Chantiri, Secretario General.

Az. 71.185

Sociedades

**CENTRO IMÁGENES DE
ALTA COMPLEJIDAD SAN NICOLÁS
Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Armando Molina Delgado, DNI 92.301.336, CUIT 23-92301336-9, médico, domiciliado en Almafuerte N° 33 3° P. Dpto. A de San Nicolás de Los Arroyos; Mariela Stur, DNI 16.466.484, CUIT 27-16466484-3, médica, domiciliada en Salta N° 1659 9° P. Dpto. A de Rosario; Daniel Fernando Lupinucci, DNI 17.308.100, CUIT 20-17308100-7, domiciliado en Ameghino N° 415 de San Nicolás de Los Arroyos; Federico Leonel Javier Quintana Pajés, DNI 22.039.967, CUIT 20-22039967-3, contador público, domiciliado en Peatonal 4 N° 1010 de San Nicolás de Los Arroyos. 2) Fecha del Instrumento: Escritura Pública del 1°/03/2011. 3) Denominación Social: Centro Imágenes de Alta Complejidad San Nicolás Sociedad Anónima. 4) Objeto: Servicios relacionados con la salud humana, inmobiliaria, mandatos, importación y exportación, financiera. 5) Domicilio: De la Nación N° 305 Of. 6, San Nicolás de Los Arroyos, Buenos Aires. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$

12.000,00 dividido en 1.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10,00 cada una. 8) Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres miembros titulares y un director suplente. 9) Fiscalización: Socios según Art. 55 L.S.C. 10) Fecha de Cierre: 31/12 de cada año. Federico L. J. Quintana Paijés, Contador Público.

S.N. 74.102

POSITIVE ATTITUDE DISTRIBUTION S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A. 1) Soc. Mirta Susana Ramallo, DNI 5.414.708, nac. el 11-08-1947, casada, jubilada y María Pía Agotegaray, DNI 31.153.525, nac. el 19-01-1985, soltera, estudiante; ambas c/ dom. en Nación 605 de San Nicolás; argentinas. 2) 24/02/2011. 3) Positive Attitude Distribution S.A. 4) Maipú 48 Cdad. San Nicolás de los Arroyos, Pdo. San Nicolás (Bs. As.). 5) Distribuidora: De materias primas, prod. elaborados o semi-elaborados, mercaderías y bebidas. Comercial: De materias primas, productos elaborados, mercaderías y bebidas. Importación y Exportación: Transporte de Carga: Terrestre. Inversión y Financiera: Soc. no comprendida Art. 299, excluidas operaciones de la Ley 21.526. 6) 99 años desde inscrip. 7) \$ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto: entre 1 y 5 Directores Titulares y de 1 y 5 Suplentes; Pte. Mirta Susana Ramallo, Dir. Supl.: María Pía Agotegaray; Por 3 ejerc., fiscaliz. Art. 55. 9) Repres. Pte. 10) 31/01 c/a. Escribana Mónica M. Necchi.

S.N. 74.104

ORGANIZACIÓN SIME SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 1° de marzo de 2011 se constituyó Organización Sime San Nicolás S.R.L., con domicilio en calle Irigoyen N° 607 B° Sta. Rosa de San Nicolás, partido de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. Socios: Verónica Elizabeth Pijuan 36 años, argentina, empleada, domiciliada en Morteo N° 545 DNI N° 24.210.650 y Miguel Ángel Milesi, 53 años, argentino, domiciliado en Balcarce N° 1455, de profesión industrial, DNI N° 12.822.736, de la Ciudad de San Nicolás Pcia. de Buenos Aires. Objeto Social: a) Industrial: Construcción de máquinas y elementos para la elaboración de metales, fabricación de máquinas y elementos de la industria del acero. b) Comercial: Comercialización de materiales para la construcción, eléctricos, máquinas, herramientas; alquiler y venta de equipos y herramientas de electromecánica. c) Constructora: Construcción en todas sus ramas y derivados, montajes industriales. d) Servicios: de organización y asesoramiento. Plazo De Duración: 50 Años. Capital social: \$ 10.000,00. Administración: A cargo del socio Miguel Ángel Milesi designado como gerente por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios. Representación Legal: Miguel Ángel Milesi con el cargo de Gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. María Lucrecia Ciaffaroni, Contadora Pública.

S.N. 74.107

REFRAMAX INGENIERÍA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Unánime 4 de fecha 9/212011 se decide reforma Arts. 1, 3, 4, 5, 9 y 10. 1) Art. 1. Denominación: Reframax Ingeniería Argentina S.A. (anterior Lufe-Juma S.A.) 2) Art. 3 Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proporcionar los servicios sociales en la ingeniería, montajes industriales, diseño y aplicación de materiales refractarios y antiácidos, operación y mantenimiento de equipos en las fábricas de acero y la industria en general, pintura, aislamiento térmico y acústico, la construcción y asesoramiento técnico integral en estas áreas de práctica, así como la comercialización de materiales para realizar los servicios mencionados anteriormente. 3) Art 4 Capital Social: \$ 50.000. 4) Art. 9 La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que determine la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con el mandato por tres (3) ejercicios. Por Acta de Asamblea Unánime 3 de fecha 9/2/2011 se elige como Directores: Presidente Yan Yamagata Viera Duarte, Directores Titulares: Renato Viera Ribeiro de Souza, Guilherme Álvarez Fernández. Director Suplente Fernanda Guimaraes Almeida Ribeiro. Marcelo R. Rojas, C.P.

S.N. 74.117

ALFATERRA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Por Instrumento Privado de fecha 27 de enero de 2011 Antonio Luis Bonifasi, DNI 6.061.823, CUIT 20-0606182.3-3, argentino, casado con Alba Marina Acosta Villafañe, nacido el 25 de marzo de 1945, abogado, con domicilio en calle San Martín N° 461, 5° piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe cede a Zulema Raquel Muzzio de Pasquetta L.C. N° 3.564.469, CUIT 27-03564469-0, argentino, comerciante, nacida el 16 de agosto de 1937, casada con Jorge Alberto Pasquetta, con domicilio en calle Don Bosco 70, de San Nicolás, Bs. As., ciento veinticinco cuotas de \$ 50 V.N. c/u; y al Sr. Jorge Alberto Pasquetta, L.E 5.990.797, CUIT 20-05990797-3, argentino, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1931, casado con Zulema Raquel Muzzio, con domicilio en calle Don Bosco N° 70 de San Nicolás ciento veinticinco cuotas de \$ 50 V.N. c/u. 2) Antonio Luis Bonifasi renuncia al cargo de Gerente y se ratifica en dicho cargo a la Sra. a Zulema Raquel Muzzio de Pasquetta L.C. N° 3.564.469, CUIT 27-03564469-0, con domicilio en calle Don Bosco 70, de San Nicolás, Bs. As., San Nicolás y se designa como Gerente a Jorge Alberto Pasquetta, L.E N° 5.990.797, CUIT 20-05990797-3, con domicilio en calle Don Bosco N° 70 de San Nicolás. Guillermo E. Biasoli, C.P.N.

S.N. 74.122

MOSTAFE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gastón Valentín Zagrodny, arg., comerciante, DNI 20.032.152, 15/2/1968, divorciado de Adriana Noemí Panizza, domicilio Ameghino 80, Junín (B), CUIT 23-20032152-9; Nilda Emma De Cicco, arg., LE 4.079.408, comerciante, 21/10/1940, casada con Atilio Hernando Zagrodny, domicilio Ameghino 80 Junín (B), CUIT 27-04079408-0. 2) Instr. Priv. 7/12/2010 y Acta Complementaria de fecha 21/2/2011. 3) Denominación: Mostafe S.R.L. 4) Domicilio: Ameghino 80 Junín, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstas personas de existencia visible o ideal, en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: A) Comerciales: a) compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de ropa: ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionada directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; todo tipo de calzado y las materias primas que los componen; materiales, accesorios y equipamientos deportivos, materiales didácticos y aparatos de gimnasia. B) Industrial: a) fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; y la confección de calzado en toda sus formas; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y / o subproductos citados en el inciso anterior; c) explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales; d) efectuar el transporte de cualquier bien y/o producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000. 8) Gerente Nilda Emma De Cicco, por término social. 9) Fiscalización: por los socios no gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Gisela Giambrone, Escribana. Jn. 69.231

NITIDAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado, Certificación notarial de firmas e impresiones digitales del 30/09/10, Libro de Requerimiento N° 7, Acta N° 309, Folio N° 309, labrada por el Notario Madama Daniel Eduardo, Adscripto del Registro N° 33 del partido de Morón, se constituyó la Nitidar S.R.L. 5) La sociedad tendrá por objeto social el asesoramiento en general y particularmente en operaciones inmobiliarias, pudiendo construir obras de todo tipo y/o realizar operaciones inmobiliarias, sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo realizar las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, ya sea como tomador o dador, arrendamiento y subdivisión de toda

clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, pudiendo realizar tareas de intermediación como asimismo constituir y/o intervenir en la celebración de todo tipo de contratos, incluyendo la constitución de hipotecas, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones Inmobiliarias de terceros Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y; en general, realizar cuantos más actos jurídicos sean posibles y que se relacionen o sean conexos con el objeto social. Podrá asimismo actuar como fiduciaria en contratos de fideicomiso privados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Mariano A. Cosentino, Contador Público.

Mn. 60.773

TRANSPORTES BAER S.A.

POR 1 DÍA - AGO 10/4/10 se aprueba gestión Directorio, se designa Presidente Raúl Ángel Wasinger, DNI 14889563 CUIT 20-14883563-6, domiciliado en Triunvirato 88, José C. Paz, Buenos Aires y Vicepresidente Hugo Néstor Wasinger, DNI 14461359, CUIT 20-14461359-8, domiciliado en San Miguel 191, San Miguel, Buenos Aires. María Asunción Rodríguez, Contadora Pública.

S.M. 51.320

AUCAES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 3-9-09 se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Ovidio Hugo Balzán; Directora Suplente: Magalí Balzán, ambos con domicilio especial en Sahores 2281, Vicente López, Pcia. Bs. As. Ana Cristinta Palesa, Abogada.

C.F. 30.335

VERIFICADORA COVEMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de socios del 10-8-10 los socios Walter Ángel Johansen y Ricardo Luis Tártara aumentaron el capital de \$ 20.000 a \$ 400.000, modificándose en consecuencia Cláusula 4° del Contrato Social. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.336

PROVEEDURÍAS SINDICALES ARGENTINAS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 33 del 28-2-11. Jorge Alberto Carmody, 10-11-59, DNI 13.431.688, San Martín 279, Morón; Leonardo Fabián Cid, 13-5-79, DNI 27.258.660, Echeverría 5145, Gregorio de Laferrere; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de PBA. Proveedurías Sindicales Argentinas S.A. 99 años. Comercial: compra-venta y distribución de productos y equipos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos y artículos del hogar, bazar, textiles, almacén y sus derivados, automotores, embarcaciones, aeronaves, máquinas herramientas, motores. Sus repuestos y accesorios, fabricación y reparación de los mismos. Financiera: otorgar préstamos financiaciones, créditos, negociación de acciones títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. Mandato, representación y servicios: realizar todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, transporte terrestres, aéreos, o por agua, ambulancia y taxi, viajes, pasajes, hotelería y negocios gastronómicos, servicios de limpieza, reparaciones y mantenimiento, distribución de correspondencia y encomiendas, periódicos, revistas, libros, folletos, guías, transporte de caudales, valores y documentación bancaria, operaciones de leasing Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes.

Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Echeverría 5145, Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As. Presidente: Leonardo Fabián Cid; Director Suplente: Jorge Alberto Carmody. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 30.337

ARRILLAGA HERMANOS Sociedad Comercial Colectiva

POR 1 DÍA - Escrituras: 22/5/95, 30/12/09 y 20/11/09. Donación del 100% de las cuotas partes de Federico Emiliano Arrillaga a favor de Carolina Lucía Arrillaga y Adriana María Arrillaga, con reserva de usufructo gratuito y vitalicio. Patricio C. Pastor, Escribano.

C.F. 30.338

ENTINAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Directorio 2/12/10 estableció Sucursal sin capital (art.118 LSC). Domic.: Santa Rosa 2859, Florida, pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Repres.: Carlos Gerardo Wirtz, arg., divorc., empres., 18/9/65, 20-17657799-2, Santa Rosa 2859, Florida, pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Cierre ejerc.: 31/5. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 30.342

MISIÓN CONSULTORA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea extraordinaria del 09/3/11 resuelve modificar el objeto social reformando el Art. 3° del Contrato Social, el cual queda redactado: "Realización de inspecciones técnicas de vehículos". Patricia M. Sirvente, Presidente. Enrique Rodríguez Fernández, Abogado.

C.F. 30.343

SAN JOSÉ DOORS AND WINDOWS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) San José Doors and Windows S.A. 2) Escritura n° 56 del 04-03-2011, registro notarial 325 de Capital Federal. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Gabriel Antonio Gallina, argentino, nacido el 05-01-74, comerciante, DNI 23426804, CUIT 20-2342680 4-0; y Lorena Paula Cardoso, argentina, nacida el 11-03-75, comerciante, DNI 24496508, CUIT 27-24496508-9; ambos con domicilio real y especial en Pekovich 5551, Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de ventanas, puertas, portones y todo tipo de aberturas de aluminio, chapa, metal y madera. Servicios de carpintería metálica y herrería de obra en general. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y materias primas necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, corretajes, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, de carácter nacional o extranjero relacionado directamente con su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 12.000. 7) La dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Fray Mamerto Esquiú 4711, Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. El primer Directorio: Presidente: Lorena Paula Cardoso; Director suplente: Gabriel Antonio Gallina. Mónica E. Barbitta, Abogada.

C.F. 30.346

LUSYMAR TRANSPORTES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución 1) Cavillón Luciano Hernán, arg., 13/09/1977, casado, DNI: 26069876, CUIT: 20-26079876-2, Combate de la Vuelta de Obligado 657, Bernal, Cavillón Marcelo Ariel, arg., 19/04/1981, solt., DNI: 28778435, CUIT: 20-28778435-0, Combate de la Vuelta de Obligado 657, Bernal, Cavillón Silvana Mariela, arg., 13/08/1984, solt., DNI: 31174399, CUIT: 27-31174339-2, Combate de la Vuelta de Obligado 657, Bernal, todos comerc. 2) Inst. Priv. 04/02/2011. 3) Lusymar Transportes S.R.L. 4) 12 de Octubre 264, Avellaneda. 5) a) Explotación, administración y financiación de todo lo concerniente al transporte terrestre de todo tipo de cargas y de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros en todo el territorio nacional o internacional b) Depósito de mercaderías: Propias y de terceros, permitidas por las leyes aduaneras y/o como depósito fiscal. c) Actividades de compra, venta, permuta, alquiler, leasing, explot. y/o representac. comercial de todo tipo de mercaderías y/o bienes La sociedad que se constituye podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni este contrato 6) 99 años. 7) \$ 12.000 repres. por 1200 cuotas de \$ 10 vn c/u. 8) Socio gerente: Cavillón Luciano Hernán 9) Fisc. Por los socios 9) 30/06 c/año. Pablo Ariel Pietruszka, Contador Público.

Av. 95.613

CORRITO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 1502 de 17 de diciembre de 2010 se constituyó la sociedad "Corrito S.A." con domicilio legal en España 5974, de la localidad de Rafael Calzada y partido de Almte. Brown, Pcia. de Bs. As. Socios: Selma Patiño Villaroel, boliviana, DNI 93.019.602, CUIT 27-93019602-4, nacida el 03/07/1973, casada, comerciante, con domicilio en España 5974, Rafael Calzada, Almte. Brown, Pcia. de Bs. As. y Luis Urtado Vargas, boliviano, nacido el 11/05/1990, DNI 94.273.594, CUIT 20-94273594-70, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Derqui 1400, Ezeiza, Partido de Ezeiza, Pcia. de Bs. As.. Su Plazo de duración es de 99 años a partir de la Inscripción en la Dirección Provincial de personas Jurídicas. El Capital es de \$ 12.000, en 1200 acc. ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 10 (pesos diez) cada una. Objeto: Constructora, Inmobiliaria, Financieras se excluyen expresamente actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieren del concurso público. Directorio: Integrado con un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares y suplentes, la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Presidente: Selma Patiño Villaroel y Director Suplente: Luis Urtado Vargas, ambos con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura s/art. 299 de la Ley 19.550, por accionistas s/art. 55, Ley 19.550. Autorizan a CPN Adrián Roberto Hachelias, DNI 18.456.496 para gestionar ante DPPJ. Cierre de ejercicio: 30 de abril de c/año. Selma Patiño Villaroel, Presidente. Adrián R. Hachelias, CPN.

Av. 95.607

GRUPO TRANSFER LA PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 11 del 24/02/11. Antonio Alberto Coscarelli, DNI 13.916.197, médico, 13/09/60, 43 N° 2443 La Plata; Ariel Oscar Cuervo, DNI 16.760.513, empresario, 23/11/63, 7 n° 363 PB Dto. 5 La Plata; casados y argentinos, Grupo Transfer La Plata S.A.; 99 años; Sede: 35 N° 309 La Plata; Capital: \$ 30.000; Objeto: Serv. de alta complejidad y de la salud en general, rehabilitación de pacientes, las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia; No realiza actividades mencionadas en la Ley 10.606, comercialización de insumos hospitalarios, materiales descartables, fabricación de equipo sanitario, construcción ampliación y refacción de construcciones en general, no realiza actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Presidente: Antonio Alberto Coscarelli, Dir. Suplente: Ariel Oscar Cuervo; Representación: Presidente; Directorio mín. de 1 y máx.

de 5, igual o menor núm. de suplentes, Duración: 2 ejerc.; Fiscalización: Art. 55 y 284 L.S. Cierre del ejercicio: 31/10. Carlos A. Berutti, Contador Público.

L.P. 17.071

AGROPECUARIA EL REMANSO S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 21/10/10 se resolvió: a) aumentar el capital a \$ 200.000, b) reformar el art. 4° del estatuto social, c) cambiar la sede social a calle Dorrego 357, ciudad, pdo. de Bragado. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 17.073

METALÚRGICA WALTER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Néstor Fabián Safenreider, de 42 (cuarenta y dos) años, soltero, argentino, metalúrgico, DNI 20.046.801, con domicilio en Mitre 3557 de Olavarría, María del Carmen Tosar, de 55 (cincuenta y cinco) años, soltera, administrativa, DNI 11.304.839, con domicilio en Chiclana 1096 de Olavarría. 2) Fecha del instrumento de constitución 12 de mayo de 2009. 3) Denominación: Metalúrgica Walter S.R.L. 4) Domicilio social: Pellegrini 3161 de Olavarría. 5) Objeto Social: fabricación de gabinetes metálicos, adquisición de materia prima para los elementos que fabrica, adquisición y venta de bienes de capital, muebles e inmuebles registrables o no registrables, necesarios a los fines del objeto social, y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias, talleres de montaje, y reparaciones, así como la organización comercial para la provisión de insumos destinados a su actividad. Importación y exportación de gabinetes metálicos, ya sea terminados o semiterminados. 6) Plazo de duración: 20 años (veinte) desde su inscripción en la D.P.P.J.. 7) Capital Social \$ 6.000 (seis mil) dividido en 600 (seiscientos) cuotas de valor nominal \$10 (diez) cada una, suscriptas por Néstor Fabián Safenreider 480 (cuatrocientos ochenta) cuotas, María del Carmen Tosar 120 (ciento veinte) cuotas, integradas totalmente en efectivo, el 25 % en el acto de constitución y el resto en un plazo no mayor de dos años. 8) Administración, representación y fiscalización: gerente: Néstor Fabián Safenreider; duración del cargo: por todo el término de vigencia de la sociedad; fiscalización de la sociedad: será realizada por los socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación legal: será ejercida por el socio gerente durante toda la vigencia de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 30 de enero de cada año. Raúl R. Etchetto, Abogado.

Az. 71.159

SIERRA MANSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1) Francisco Furlong, DNI 22.053.368, CUIT 23-22053368-9, argentino, 39 años, Ingeniero Agrónomo, nacido el 26 de mayo de 1971, domicilio Alem 974, Tandil, casado en primeras nupcias con Laura Ceballos, DNI 24.646.067; Mariano Tuculet, DNI 12.059.611, CUIT 20-12059611-0, argentino, 54 años, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1956, domicilio Juan B. Justo 39, Tandil, casado en primeras nupcias con Nora Graciela Carreira, DNI 12.716.999; Francisco Madero, DNI 13.407.266, CUIT 20-13407266-1, argentino, 51 años, Ingeniero Agrónomo, nacido el 23 de octubre de 1959, domicilio 4 de Abril 933, Tandil, casado en primeras nupcias con Mercedes María Rivero Ayerza, DNI 17.359.161; Enrique Carlos Delpech, DNI 8.536.465, CUIT 20-08536465-1, argentino, 59 años, Ingeniero Agrónomo, nacido el 11 de octubre de 1951, domicilio Santamarina 812, Tandil, casado en primeras nupcias con Verónica Van Olphen, DNI 22.771.287; Diana María de Luján Delpech, DNI 14.416.128, CUIT 27-14416128-4, argentina, 49 años, comerciante, nacida el 8 de abril de 1961, domicilio Santamarina 812, Tandil, casada en primeras nupcias con Marcelo Luis Gómez, DNI 12.401.413; Álvaro Vázquez Rovere, DNI 24.406.223, CUIT 20-24406223-8, argentino, 36 años, Ingeniero Agrónomo, nacido el 17 de enero de 1975, domicilio Linstow 854, Tandil, casado en primeras nupcias con María Magdalena López Pons, DNI 25.931.559. 2) Instrumento Privado 24/02/11. 3) Sierra Mansa S.R.L. 4) L.N. Alem 974, Tandil, Bs. As. 5) Producción, elaboración, industrialización y comercialización de leche vacuna, ovina y caprina; explotación de tambos, granjas, cabañas

y establecimientos para la cría, engorde e invernada de animales; explotación de todas las actividades agrícolas en general; compra y venta de semillas, fertilizantes y maquinaria agrícola; industrialización de productos agropecuarios; compraventa y alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles; asesoramiento y gestión integral de establecimientos agropecuarios. 6) 99 años. 7) Capital Social \$ 3000, 300 cuotas de \$ 10. 8) y 9) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización art. 55, Gerentes Francisco Furlong y Álvaro Vázquez Rovere, duración en el cargo 3 años. 10) 31 de mayo. César Alfredo Dell'Acqua, CPN.

Tn. 91.853

LIGNUM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado: 8/2/2011. 2) Yanina Dalla Caneva cede 120 cuotas a Julio Adrián García. 3) Julio Adrián García cede 120 cuotas a Santiago Cordeiro, arg., 11/7/78, casado, ingeniero agrónomo, DNI: 26.748.087, Almafuerte 1246, Banfield, Pcia. Bs. As. 4) Designa Gerente: Santiago Cordeiro, junto a Julio Adrián García, Uso de firma: Indistinto, plazo: igual sociedad. 5) Capital: \$ 12.000. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 17.187

SOCIEDAD ELABORADORA DE ACEITES S.E.D.A. Productora, Industrial y Comercial S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asam. Gral. Ordinaria 24/11/10 y Acta Dtorio. 25/11/10. 2) Designa Presidente: Jorge Osvaldo Lalin, Dtor. Suplente: Gonzalo Damián Lalin. 3) ejercicios. Domic. Especial: Ramón Mazza e Hipólito Yrigoyen s/Nº, Lezama. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 17.188

INGENIERÍA PARA LABORATORIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Martín Adrián González, 27/07/78, DNI 26.529.725, languenhein 293 Longchamps y Horacio Mauro Maceda, 24/12/81, DNI 28.810.201, Caboto 4556, San José, ambos arg., casados, técnico electrónico, y vecinos del Pdo. de Alte. Brown 2) Inst. Privado: 25/2/11 3) Ingeniería para Laboratorios S.R.L. 4) Perrando 862, Longchamps, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, comercialización y compraventa de aparatos, instrumentos y accesorios para laboratorios, su reparación y mantenimiento. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Horacio Mauro Maceda con domic. especial en sede social. Uso de firma: Única. 10) Cierre balance: 31 de abril de c/año. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 17.189

TROX ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Edicto Asamblea Gral. Ordinaria 19/4/10, 2) Aumenta Capital hasta \$ 10.000.000. 3) Modifica Art. 4º: Capital: \$ 10.000.000. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 17.190

LA MONETA CAMBIO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 27/12/10. Renuncia como Dtor.: Marcelo Urquijo y Vice.: Daniel Russi con; Nuevo Directorio: Pte. Francisco Pagano; Vice.: Mariano Bugñar; Dtor. :Alejandro Lowe; Sup.: Beatriz López. Ricardo Chicatun, Contador Público.

L.P. 17.191

CINEINA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Claudio Daniel Bartel, 30/06/1978, Zufriategui 3505, V. Martelli, Bs. As., D.N.I. 26.776.004, realizador productor audiovisual, soltero; Natalia Elizabeth Condigiani, 14/11/1979, Zufriategui 3505, V. Martelli, Bs. As. D.N.I. 27.746.431, diseñadora, soltera; Todos argentinos. 2- Esc. Nº 21 del 4/3/11. 4- Zufriategui

3505, V. Martelli, Vte López. 5- Producción audiovisual. spots publicitarios radiales, spots y separadores artísticos para radio locación y comercialización, cualquiera sea su forma. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21526. 6- 50 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Directorio: Presidente: Claudio Daniel Bartel. Dir. Sup.: Natalia Condigiani. Fisc: art. 55. 9- Representación: Presidente. 10- 31/3. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 17.193

BIORENAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. del 28/8/09 Hugo Eduardo Curti renuncia a la gerencia, asume el cargo Elisa Victoria Castelo González. Eduardo D. Molinelli, Notario.

L.P. 17.194

TRANSTONE S.A.

POR 1 DÍA - Por reunión de directorio del 10-12-10: trasladó la sede social a Mar Chiquita Nº 41, San Juan Bautista, Florencio Varela, Bs. As. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 17.219

MAFERTOM S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 21-1-11 se designó Presidente: Daniel Río. Director Suplente: Marco Antonio Amado. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 17.220

EL JUNCAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 12/1/04 Guillermo Lauhe donó 60 cuotas a favor de Marta Lauhe, Magdalena Lauhe e Ignacio Lauhe c/u. Por instrumento del 25-2-11 aceptaron y constituyeron usufructo a favor de María Magdalena Simonovich: gerente. Ref. art. 4º. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 17.221

GOLOTOM S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 21-1-11 se designó Presidente: Daniel Río. Director Suplente: Claudia Curti. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 17.222

SOLAER INGENIERÍA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Paul Andrés Gabotto, ingeniero aeronáutico, DNI 25927064, 27/8/77, casado, 84 Nº 65 de La Plata; Daniel Fernando Zanetti, ingeniero aeronáutico, DNI 25623894, 4/3/77, soltero, 20 Nº 229 depto. 5 de La Plata; Ricardo Marcelo Ramos, ingeniero aeronáutico, DNI 21901572, 6/10/77, soltero, calle 25 Nº 1587 piso 3º, Depto. B de La Plata. 2) Esc. Pública Nº 3 12/02/2011 Esc. María Eva Guida. 3) Solaer Ingeniería Argentina S.A. 4) Calle 21 Nº 295 de localidad y partido de La Plata. 5) Constructora, servicios de informática, comercialización, reparación y mantenimiento de máquinas relacionados con la informática y procesamiento y transmisión de datos. Creación, diseño, diagramación y comercialización de páginas web y portales. Servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería. Financiera con exclusión de las actividades de la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años 7) \$ 12.000. 8) Pte. Paul Andrés Gabotto; Dtor. Supte. Ricardo Marcelo Ramos por 3 ejerc. 9) Representación Legal Presidente 1 a 5 titulares e igual suplentes. Fiscalización Art. 55 y 284 L.19.550. 10) 31/12. María Eva Guida, Notaria.

L.P. 17.231

MARTÍN Y CÍA. S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Directorio: Presidente: Eduardo Carlos Álamos, abogado, CUIT 20-14724045-8, domicilio 69 Nº 734 de La Plata, Pcia. de Bs. As., Director

Suplente: Gustavo Julio Kein, empresario, CUIT 20-13908185-5, domicilio 24 Nº 377 de La Plata, Pcia. de Bs. As., Asamblea del día 4 de marzo de 2011. Eduardo C. Álamos, Abogado.

L.P. 17.235

PAMPANILLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Julián Francisco Mangas, argentino, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con Vanesa Lorena Iriarte, con Documento Nacional de Identidad número 26.326.363, hijo de Domingo Isidoro Mangas y de Alicia Liliána Villa, domiciliado en calle Antártida Argentina Nº 35 de Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo César Joseph, argentino, Licenciado en Economía y Administración Agraria, casado en primeras nupcias con María José Aragón, con Documento Nacional de Identidad número 28.324.622, hijo de Eduardo Eugenio Joseph y María Inés Lorenzo, domiciliado en Avenida San Martín Nº 3708 de Saladillo. 2) Instrumento de constitución: Contrato Constitutivo del 8 de febrero de 2011. 3) Denominación de la sociedad: "Pampanilla S.R.L." 4) Domicilio de la sociedad: Antártida Argentina Nº 35 de la ciudad de Roque Pérez Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Comercial; b) Industrial; c) Operaciones financieras (excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las que se requiera el ahorro público); d) Servicios; e) Agropecuarias; f) Inmobiliarias. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 6.000. 8) La Administración: A cargo de la Gerencia, compuesta del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos a tres titulares, los que revestirán el carácter de gerentes, y tendrán la representación legal obligatoria a la Sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. La Sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 158 de la Ley 19.550. 10) La representación social estará a cargo de todos los socios gerentes en forma conjunta. 11) Disolución de la sociedad: Por las causales del art. 94 de la L.S.C.. 12) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Diego De Marco, Abogado.

L.P. 17.236

PROMOTORA DE NEGOCIOS DEL SUR PRONESUR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60: AGO 25-3-09. Se eligió Pres.: Ricardo Alfredo Bruzzone, LE: 5141090; Vicepres.: Vilma Ruth Kienast, DNI: 3722418; Dir. Supl.: Roberto Adolfo Bruzzone, DNI: 16518505 todos dom.: Sarmiento Nº 546, piso 10, Quilmes, Bs. As; Por 3 ejerc. Osvaldo J. Mejeras, Notario.

L.P. 17.246

ELEVATION ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Escritura complementaria de constitución Nº 12 del 24-2-11. Se modificó el texto del los arts. 3º, 4º, 9º, 12 del Estatuto social. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 17.251

VICUS INVESTMENTS LLC.

POR 1 DÍA - Por resolución de la Sociedad del 17-2-2011 se dispuso revocar a Santiago Juan Born como representante legal y designar como nuevo representante legal a los efectos del art. 123 LSC en Argentina al Sr. Adrián F. J. Hope. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 17.252

ARA COCINA AL DISCO PILAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cumpl. Ley 19.550, art. 10, inc. a" 1) Alejandro Marcelo Oliveto, 51 años, ddo. Chubut 1353, Bº Pellegrini Village, UF 18, Pilar, DNI 13741043, solt.; Daniel Alberto Cesarios, 46 años, ddo. Bº La Lomada, lote 507, Panamericana Acc. Nte. Km 45, Del Viso, Pilar, DNI 16893578, cas. y Cristian Luis Buldo, 39 años, ddo. A del Valle 208, 8º C, Lanús O., Lanús, DNI 22248388, div.; args., com.; 2) 01/3/2011; 3) Ara Cocina Al Disco Pilar

S.R.L.; 4) B° La Lomada, lote 507, Panamericana Acc. Nte. Km 45, Del Viso, Pilar; 5) Expl. de restaurantes exclusivamente dentro del Partido del Pilar, Prov. Bs. As. 6) 99 años dde. inscrip.; 7) \$ 12.000 (1.200 cuot. de \$ 10,00 val. nom. c/u.); 9) Socios Gerentes Alejandro Marcelo Oliveto, Daniel Alberto Cesarios y Cristian Luis Buldo (firmas conjuntas). 10) 31 dic. d/c/año. Horacio N. Linares, Notario.
L.P. 17.254

BREVEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 27/02/2010, se aumenta capital social dentro del quíntuplo a \$ 406.400,00. Contador Cristina Ester Dettbarn.
L.P. 17.259

LAYDO GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Enrique Daniel Otero, 1/3/59, DNI: 13.222.737 CUIL: 20-13222737-4 y Laura Nélica Álvarez, 12/9/60, DNI: 14.020.634, CUIT: 27-14020634-8 ambos arg., empresarios, casados y dom. Miguel Cané 436 ciudad y pdo. de Quilmes, Bs. As. 2) Inst. Púb. 4/3/11. 3) Laydo Group S.A." 4) Miguel Cané 436 ciudad y pdo de Quilmes Bs As. 5) Recreación: actividad gastronómica, entretenimientos, eventos culturales. Comercial: importación y exportación de mercaderías. Consultora de compras, estudio del mercado. 7) \$ 12.000. 8) Pres: D. Sup.; 3 ejerc., 1 a 6 D. Tit. y 1 a 6 D. Sup.; Fisc: Art. 55. 9) Presidente; 10) 31/12 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.
L.P. 17.272

LA MANZANA DE LOS TRONCOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Laura Lía Rositto, 01/08/58, CUIT: 23-12530113-4, DNI: 12.530.113, casada, María Rosario Crego, 02/06/84, CUIT: 27-31018284-8, DNI: 31.018.284, soltera, Justo Crego, 13/07/85, CUIT: 20-31734818-6, DNI: 31.734.818, soltero, ambos arg., comerciantes y dom: Matheu 1964, Mar del Plata, Gral Pueyrredón, Bs. As. 2) Inst. Púb. 17/1/11. 3) La Manzana de los Troncos S.A." 4) Rivadavia 3025, Mar del Plata, Gral Pueyrredón Bs. As. 5) Inmobiliaria. Constructora. Financiera: no realizará act de la Ley 21.526. 6) 99 años; 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Laura Lía Rositto. D. Sup.: María Rosario Crego, 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc: Art. 55. 9) Presidente; 10) 31-3 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.
L.P. 17.273

PROTECCIO MAPA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Damián Daniela Papisodaro, 20/4/73, CUIT 23-23343222-9, DNI 23343222, ingeniero y María Josefa Martín, 2/2773, CUIT 27-232322212-3, DNI 232322212, ama de casa, ambos arg., casados, dom. 467 N° 145, City Bell, La Plata, Bs. As. 2) Inst. Púb. 17/12/10. 3) Proteccio Mapa S.A. 4) 467 y 145, Club de Campo Grand Bell Lote 145, City Bell, La Plata, Bs. As. 5) Inmobiliaria. Constructora. Financiera: no realizará act. de la Ley 21.526. Mandataria: representaciones. 6) 99 años; 7) \$ 12.000. 8) Pres.: Damián Daniel Papisodaro, D. Sup.: María Josefa Martín. 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup. Fisc. Art. 55; 9) Presidente; 10) 31-12 c/año. Mariana Marasco, Abogada.
L.P. 17.274

EMISORA LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 121 del 2/12/10. Accionistas: Armando Lemos, arg., nac. el 7 /9/1952 DNI 10.705.704, 55 N° 1788, La Plata. Guillermo Hugo Santos, arg., nac. el 9/11/1962, DNI 16.223.216, 73 N° 311 La Plata, Denominación: Emisora Latina S.A. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de tercs. o asociada a terc., en el país o en el extr. a la emisión de señales de radio, tv y datos en general, transmitidas por medios satelitales, microondas, vía tráfico de casetes, CDS, DVDS o cualquier otro medio mecánico, elect. o magnético, para ser distribuidas en el Sistema de Servicio de radiodifusión y teledifusión, comprar y vender dchos. de autor, propagandas, anuncios de todo tipo, señales de radio, tv y programación en general. Actuar como locadora en las act. relacionadas con la act. de radio y teledi-

visión. Ases., com., técnico, científico, así como la implementación y puesta en marcha y control del producido por dichos asesoramientos como así también de todo tipo de operaciones comerc. relacionadas con el objeto social. Comprar y vender, importar y exportar, permutar todo tipo de bienes muebles, inmuebles e intangibles, compvta. y locación de todo tipo de bienes nac. e import. que, tengan relación con la teledifusión y radiodifusión en general o con el objeto social previsto en el presente. La soc. podrá solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, adm., vender, explotar y disponer de patentes o privilegios de derechos de autor, invención, certif. de edición, patentes preocupacionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o desig. de fábrica o comerc. distintivas, así como de la prop. literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías y/o royalties. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por los estatutos. Capital: \$ 12.000. Adm.: Pte. y Vicepte. indistintamente. Fiscalización: sin síndicos; Cierre de Ejercicio: 30/12. Directorio: Pte.: Armando Lemos y Vicente.: Guillermo Hugo Santos. Sede Social: 461 N° 156 City Bell, Pdo. La Plata, Pcia de Bs. As. Fernando A. Andrés, Escribano.
L.P. 17.277

FOS INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 5/4/010 se designaron los siguientes gerentes: Gerardo Daniel Ortellado, Osvaldo Benito Suárez, Emilio Darío Quintín, Arnaldo Norberto Rebolini, Adriana Palasciano, Abogado.
L.P. 17.074

C.B.C. ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 5/01/011 se reformó la cláusula 5° del contrato y ratificó como gerente a Guillermo María Connell. Administración. Representación: 1 socio como gerente. Mandato: plazo social. Adriana Palasciano, Abogado.
L.P. 17.075

S.I.B.A. PLUS S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto conf. Art. 10 de la Ley 19.550: 1) Omar Agüero, argentino, nacido el 1° de mayo de 1959, D.N.I.: 12.858.241, comerciante, casado, domiciliado en Andrade 1115 de Burzaco, Partido de Almirante Brown, C.U.I.L.: 20-12858241-0; y Juan Manuel Agüero, argentino, nacido el 26 de febrero de 1988, D.N.I. 33.418.993, comerciante, soltero, domiciliado en calle Andrade 1115 de Burzaco, Partido de Almirante Brown, C.U.I.L.: 24-33418993-3. 2) 3/3/2011. 3) S.I.B.A. Plus S.R.L.. 4) Rosales 3.220, Departamento "2" de la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, reparación, refacción, reformas, ampliaciones, mantenimiento, parquización, pintura, limpieza de casas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, galerías, bancos, estaciones de servicio, escuelas, hospitales, cabañas, bungalow, apart hoteles, hoteles, obras en general; y en cualquier tipo de inmuebles, sean propios o de terceros, sean residenciales o no residenciales; construcción, reforma y reparación de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones; demolición y voladura de edificios y de sus partes; ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas; instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte; instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas; instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística; instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos; movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras; pintura y trabajos de decoración; señalizaciones. Así como la realización de todo tipo de obras públicas, o privadas, sea a través de contratación directa o licitación, pudiendo realizar obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. b) Asesora y

Comercial: Mediante el asesoramiento técnico; servicios de consultoría, capacitación y equipamiento en seguridad, brindar servicios de vigilancia y seguridad interna, protección en escuelas, hospitales, eventos, y en cualquier establecimiento público o privado, servicio de portería. Mediante la compra y venta y reparación de equipos de vigilancia, alarmas, alarmas monitoreadas a distancia, con o sin cámaras, equipos electrónicos, centrales de alarma, sensores de movimiento, barreras infrarrojas, protección perimetral, sensores de puertas y portones, sirenas, baterías para alarmas, llamadores telefónicos, controles remotos. c) Importación y exportación: De todo tipo de vehículo, máquina, artefacto, accesorios, sistemas informáticos, útiles y enseres necesarios para cumplir con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 50 años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7) \$ 12.000. 8) A cargo de uno o más socios, con el carácter de Socio-Gerente, quienes durarán en el cargo, cinco ejercicios, siendo reelegible y en el caso de ser más de uno, actuarán en forma indistinta. Socio-Gerente: Omar Agüero. 9) Socio-Gerente. Fiscalización a cargo de los socios. 10) 31/12 de cada año. Leandro Acero, Notario.
L.P. 17.102

EL CENSOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula 30.286 DPPJBA prórroga Contrato Social. Modificación art. 5°, 30 años a partir del 30-04-1991. Acta Asamblea Resol. 18-2-2011. María Delia González Gil, Escribana.
L.P. 17.112

ROTATIVOS ARES S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria N° 31 del 5/11/10 se resolvió: a) cambiar la sede social a 1° de agosto 109 N° 4455, Villa Ballester, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires y b) aumentar el capital social de \$ 0,05 a \$ 471.000; reformar los artículos 1°; 4°; 9°; 10; 12 y 14 del estatuto social. El mandato del apoderado surge del Poder del 4/2/11 F° 189, Reg. 601. Marcelo S. Senillosa, Escribano.
L.P. 17.126

LITORAL MADERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas sociales de María Laura Diez y Claudia Inés Palombo, a Héctor Alfonso Diez y Carlos Alberto Diez. Modificación artículo quinto del Contrato de sociedad: La administración y representación de la sociedad corresponderá a la gerencia, integrada por uno a dos gerentes, quienes podrán efectuar cualquier acto de administración y representación en forma indistinta con la firma de cualquiera de los gerentes designados. Asimismo, cualquiera de los gerentes designados tendrá a su cargo el uso de la firma social. La firma de cualquiera de ellos obligará a la sociedad. Los gerentes durarán en sus cargos por cinco ejercicios, pudiendo ser reelegidos en forma ilimitada. No obstante, los gerentes permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados (art. 257, Ley de Sociedades). Queda expresamente prohibido a los gerentes el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o a favor personal o de terceros. En lo demás los derechos, obligaciones, prohibiciones, incompatibilidades y responsabilidad de los gerentes se regirán por lo dispuesto por el artículo 157 de la Ley de Sociedades. Designación de gerentes Héctor Alfonso Diez y Carlos Alberto Diez. Contrato Privado 14 de enero de 2011. María Elsa Di Stéfano, Abogada.
L.P. 17.130

GAVIÑA Y LEÓN S.R.L.

POR 1 DÍA - Norberto Antonio León, 29-12-46, LE 5.367.465, ciante., M. Güemes 313 Benito Juárez; Pablo Gaviña, 1-3-55, DNI 11.266.931, Guido 1726 1° B CABA; ambos: arg., casado; 2) Gaviña y León S.R.L.; 3) Av. Urquiza 93, Benito Juárez; 4) 22-10-09 y 29-11-10; 5)

Agrop.: explotac. de campos, estancias; Forestal: forestación y reforestac. de tierras; Inmob.: compra, venta de bienes inmuebles; Cial.: compraventa de materias primas agrop.; 6) 99 años d/l. Reg.; 7) \$ 12.000; 8-9) N. A. León, P. Gaviña, por durac. de soc.; fisc.: socios; 10) 30-9. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 17.138

SERVICIOS INTEGRALES PORTUARIOS S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Ord. y Directorio del 26-10-10 elige Directorio: Pte.: Héctor Mario Trobo; Dir. Supl.: Claudio Rubén Diez. Sede: 28 N° 3954 Necochea. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 17.139

ARPETROL INC

POR 1 DÍA - El 29-6-10 el Directorio resolvió: a) revocar designación de Rogelio Norberto Maciel, Justo Federico Norman como representantes de la sucursal; b) Designar representante a Troy Trevor Wagner (canadiense, casado, Ingeniero, 16-5-69, DNI 94.204.720, L. Martínez 800 San Isidro); c) Disolver y liquidar la sucursal: Liquidador: Troy Trevor Wagner; Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 17.140

ALDEA URBANIZACIONES S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pca. N° 24, de fecha 1/3/2011. Cora Luciana Frontini, Notaria Adscripta al Reg. N° 43 de La Plata. Socios: Javier Humberto Tejada Ibáñez, D.N.I. 25.937.061, nac. el 9/10/1970, cas., empresario, dom. en 467 e/142 y 148, Club de Campo Grand Bell, Partido La Plata; y Martha Alejandra Tejada Ibáñez, D.N.I. 25.690.571, nac. 11/01/1977, solt., Martillero Público, dom. en 60 n° 694 Piso 8 de La Plata, Todos argentinos. Denomin.: "Aldea Urbanizaciones S.A." Domicilio: 43 N° 571 de La Plata. Capital: \$ 12.000. Directorio: Pte.: Javier Humberto Tejada Ibáñez y Dir. Supl.: Martha Alejandra Tejada Ibáñez. Prescinde de Sindicatura: Art. 299 de la Ley 19.550. Repr. y Adm.: Directorio: mín. 1 máx. 3 Dir. Tit.: e ídem Dir. Supl., que fije la Asamblea Ordinaria. Duración Cargo: 3 Ejercicios. Duración: 99 años. Cierre de ejer.: 31/12. Objeto: Constructora: Proyecto, construcción y refacción de obras públicas y privadas, civ. y militares. Agropecuaria y Forestal: explotación de agricultura, ganadería, fruticultura y forestación. Comerciales: compraventa, distribución de maquinarias, herramientas para la actividad rural. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento, fraccionamiento, loteo de parcelas, de propiedades inmuebles, inclusive las de reg. Prop. Horizontal, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, cementerios y parques industriales, administración de propiedades inmuebles. Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación de obras y servicios públicos y privados; Mandataria: representaciones, comisiones y mandatos referentes con los productos antes mencionados; Financiera: no operac. de Ley de Entidades Financ.; Importación y Exportación. Abogada Arburúa Fernanda.

L.P. 17.176

ANTAMBAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Pablo Higinio Rosales, DNI 16.715.166, argentino, comerciante, casado, nacido el 01/09/1964, domiciliado en Condarco 4731, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; y Blanca Beatriz Iglesias, DNI 24.910.154, argentina, ama de casa, casada, nacida el 30/10/1975, domiciliada en Condarco 4731, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 04/03/2011; 3) Denominación: Antambar S.R.L.; 4) Domicilio: Condarco 4731, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse a la construcción, refacción, comercialización, locación, y administración de todo tipo de inmuebles, incluidos los legislados por la Ley 13.512; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 20.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Pablo Higinio Rosales

como gerente. Fiscalización socios no gerentes; 10) Cierre: 30/04 de c/año. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 60.793

LA TORRE S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por instrumento privado y reunión de socios del 17-12-2008, renunció a su cargo la gerente Edit María Veyra, y se designó Gerentes a: Gustavo Antonio Fagioli y José Augusto Pellizzón. Por instrumento Privado y reunión de socios del 07-02-2011, renunciaron a sus cargos los Gerentes Guslavo Antonio Fagioli y José Augusto Pellizzón, y se designó Gerentes a: Sebastián Fagioli y Antonella Sofía Fagioli. Franco Di Castelnuovo, Notario.

Mn. 60.898

CENTRO DE DÍA CUMELÉN S.R.L.

POR 1 DÍA - Art. 10 LS a) 1. Roberto José López, DNI. 18.131.310, arg., nac. 23/07/1967, soltero, empleado, y Verónica Andrea Gaspari, DNI. 22.344.721, arg., nac. 12/04/1972, soltera, ama de casa, ambos dom. en República 5672, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín 2) 23/02/2011. 3) Centro de Día Cumelén S.R.L. 4) República 5672, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. 5) a) Serv. de atención diaria para jóvenes y adultos con discap. intelec., para el desarrollo de habilidades y destrezas que posibiliten su integración social mediante talleres ocupacionales, gabinetes pedag., abordajes terapéuticos, de rehabilitación y actividades e intercambios deportivos y recreativos. b) Prestac. de apoyo y/o rehabilitación en consultorios externos a niños, jóvenes y adultos. Todas las actividades detalladas precedentemente serán prestadas por los prof. correspon. a cada área. c) Compra, vender, importar y/o exportar equipamiento relacionado con la prestación del servicio. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Adm. Gerente Roberto José López. Fisc. Art. 55 LS, duración término. Soc. 9) Rep. Leg.: gerente 10) 31/12. Sandra F. Randazzo, Abogada.

S.M. 51.348

AGROPECUARIA SAN ISIDRO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por instrumento privado del 22/02/11. 2) Socios Rubén Darío Bianchi, D.N.I.: 20.443.404, C.U.I.T. N°: 20-20443404-3, argentino, nacido el 20/09/1968, casado, comerciante, con domicilio en Buenos Aires N° 226 de la localidad de Conesa, Partido de San Nicolás; y Ariel Hugo Bianchi, argentino, D.N.I. 17.055.817, C.U.I.T. 20-17055817-1, nacido el 04/02/1965, casado, comerciante, con domicilio en Oliva Vilar N° 252 de la ciudad de Pergamino, Partido de San Nicolás. 3) Denominación: Agropecuaria San Isidro S.R.L. 4) Sede social: Avenida San Martín N° 869, Conesa, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto social: a) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) Transporte de cargas de corta y larga distancia; c) Comisión, consignación, y cualquier otra forma de intermediación de cereales, oleaginosas, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas. 6) Duración: 20 años desde la inscripción Registral. 7) Capital Social: \$ 10.000 representados en 1.000 cuotas de \$ 10 cada una. 8) Administración y Representación: Rubén Darío Bianchi y Ariel Hugo Bianchi, socios gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización de los socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. César Ariel Levato, C.P.N. S.N. 74.145

CONTRACTAR CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de enero de 2011 los Señores: Juan Diego Avetta, argentino, de estado civil soltero, DNI 25492146, expedido por el RNP, CUIT 20-25492146-8, nacido el 3 de agosto de 1976, con domicilio real en calle Cochabamba N° 434, de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., de ocupación abogado y Horacio Pedro Robaldo, argentino, de estado civil soltero, con DNI 25016106, expedido por el RNP CUIT 23-25016106-9,

nacido el 18 de noviembre de 1975, con domicilio real en calle Necochea N° 174, de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., de ocupación Maestro Mayor de Obras, han constituido la firma Contractar Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tendrá domicilio social en la Pcia. de Bs. As. La sede social se establece en De la Nación N° 326, oficina N° 12, de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Plazo: 20 años. Capital Social: \$ 10.000. Administración y representación legal: por el Socio Juan Diego Avetta, como gerente por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas y/o privadas; la construcción de edificios, obras urbanas o rurales, obras viales, construcciones metalmeccánicas, sobre cualquier tipo de terreno, sea propio o no, para uso de la sociedad o para su posterior venta o alquiler así como la compra de los materiales necesarios para la construcción de las mismas. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería; de obras de mampostería; la dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos. La construcción, remodelación y/o refacción de inmuebles urbanos y/o rurales; b) Prestación de Servicios: prestar los siguientes servicios: 1) Transporte: terrestre, aéreo y marítimo de cargas en general, como ser materias primas, mercaderías, semovientes y/o productos industrializados sólidos y/o líquidos, de cualquier naturaleza que fuere, con vehículos propios, ajenos y/o contratados a terceros, como así también el servicio de transporte y fletes dentro de establecimientos fabriles y/o industriales. Alquiler de vehículos propios y/o contratados, con o sin choferes. 2) Empresariales: la prestación de servicios y/o gestión integral a empresas, públicas y/o privadas. La explotación y uso de marcas registradas; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y/o administración de bienes raíces, para su venta, hipoteca, transferencia o explotación, sean rurales o urbanos, propios o de terceros. Realizar loteos o fraccionamiento de inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. La formación, promoción, división, locación y administración de consorcios de copropietarios de propiedad horizontal; confección y presentación de planos de Mensura, División, Unificación, subdivisión de inmuebles, planos de propiedad horizontal. Queda expresamente aclarado que las referidas operaciones la sociedad las realizará por sí y que no realizará actividades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550. La sociedad podrá constituir derechos reales de todo tipo sobre bienes muebles y/o inmuebles y garantizar con sus activos operaciones de cualquier naturaleza, sean propias o de terceros, en moneda nacional o extranjera; d) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos relacionados con la industria de la construcción; e) Agropecuaria: Adquisición, explotación, administración, arrendamientos de estancias, campos, bosques, chacras y fincas para realizar toda clase de explotación vinculada con la agricultura, ganadería y forestación; j) Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios relacionados con el objeto social. A los efectos mencionados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y contrataciones destinados a la importación y exportación; g) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, proyectos y asesoramientos de todo lo concerniente a los rubros que conforman el objeto social; quedando excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones h) Financieras: Mediante inversiones con aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, para negocios presentes o futuros, compra venta y permuta de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del art. 5° la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo requiera de la intermediación en el ahorro público. Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. Luis Ignacio Porthe, Abogado.

S.N. 74.152